



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE
CANOAS

CANOTAJE VELOCIDAD

REGLAMENTO DE COMPETENCIAS

2025

**En vigencia desde el 1 de
enero de 2025**

INTRODUCCIÓN

El propósito de este documento es proveer la reglamentación que rige:

- a) Canotaje Velocidad
- b) Organización de eventos de Canotaje Velocidad

IDIOMA

El Inglés Británico es el idioma reconocido para toda comunicación relativas a estas reglas de competencia y a la conducción de todas las competencias internacionales de Canotaje Velocidad.

Cualquier palabra que pueda implicar el género masculino, también incluye el género femenino.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor corresponden a la FIC.

Este reglamento puede ser fotocopiado. S

La versión original de este reglamento puede ser encontrada en el sitio web de la FIC, www.canoeicf.com

ESTRUCTURA DE LAS NORMAS

Reglas de Gobernanza de la FIC <ul style="list-style-type: none">• Reglas comunes a todas las disciplinas• Exactamente las mismas palabras contenidas en el primer capítulo de cada reglamento	[RC]
Reglas FIC Generales <ul style="list-style-type: none">• Las reglas son aplicables a todas las disciplinas• Reglas hechas a medida para cada disciplina• Aplican en gran medida a todas a las FNs	[RG]
Reglas FIC Deportivas <ul style="list-style-type: none">• Reglas de competencia y pistas• Todo aspecto técnico específico de las disciplinas	[RD]

PROCESO DE TOMA DE DECISIÓN DE LAS NORMAS

REGLAS DE GOBERNANZA DE LA FIC [RC]

	Congreso	Directorio	Comité Técnico	Federaciones Nacionales
Propuesta		X	X	X
Texto preliminar		X		
Debate	X			
Votación	X			

REGLAS FIC GENERALES [RG]

	Congreso	Directorio	Comité Técnico	Federaciones Nacionales
Propuesta		X	X	X
Texto Preliminar		X		
Debate	X			
Votación	X Política general y dirección	X Redacción definitiva luego del congreso		

REGLAS DEPORTIVAS FIC [RD]

	Congreso	Directorio	Comité Técnico	Federaciones Nacionales
Propuesta			X	X
Texto preliminar			X	
Debate		X		
Votación		X		

PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LAS REGLAS DE LAFIC

Año previo al Congreso	<i>Mayo a noviembre</i>	Consulta con todas las partes interesadas (por ejemplo: atletas, entrenadores, oficiales) sobre los cambios necesarios.
	<i>Diciembre al 1 de marzo</i>	Propuestas de las Federaciones Nacionales y los Comités Técnicos de FIC.
Año del Congreso	<i>Marzo</i>	Análisis de las propuestas por los Comités Técnicos de FIC.
	1 ^{er} reunión del Directorio de FIC <i>finales de marzo/ abril</i>	Votación de las Reglas Deportivas [RD]. Evaluación de las reglas deportivas de gobernanza [RD]. Y Reglas Generales [RG].
	Al menos tres (3) meses previos al Congreso	Publicación de las Reglas Deportivas [RD] aprobadas por el Directorio de FIC. Publicación de la evaluación de las Reglas Deportivas de Gobernanza [RC]. y Reglas Generales [RG].
	Congreso FIC <i>noviembre/ diciembre</i>	Votación de las Reglas Deportivas de Gobernanza [RC]. Votación de políticas y principios de las Reglas Generales [RG].
	Reunión del Directorio posterior al Congreso <i>Noviembre/ Diciembre</i>	Votación de las Reglas Generales [RG].
	1 enero luego del Congreso	Publicación y aplicación de los cambios aprobados.

GLOSARIO

Deporte	El deporte es canotaje, kayak y todas las actividades de paleo.
Federación Nacional	Federación Nacional miembro de la Federación Internacional de Canoas.
Disciplina	Una disciplina es una rama de un deporte que abarca uno (1) o varios eventos (Canotaje de velocidad, Canotaje Slalom...).
Competencia	La competencia abarca desde el inicio del primer evento a la terminación del último evento de una disciplina, exceptuando las ceremonias de apertura y clausura.
Atleta o jugador	Atleta masculino o femenino. En Canoe Polo se refiere al jugador/a.
Género	Hombres o mujeres.
Bote	Bote es la embarcación que se utiliza para practicar canotaje (ej.: canoa, kayak, SUP): <ul style="list-style-type: none"> • Bote individual: es un bote con solo un (1) lugar para un atleta. (ej. kayak individual); • Bote de equipo: es un bote con capacidad para uno (1) o más atletas (ej. C4).
Grupo etario	Ej.: Junior, Sub 21, Sub 23, Master, dependiendo de cada disciplina.
Categoría	Una categoría es definida por el tipo de embarcación y el género (ej.: Kayak - hombre, Canoa - mixto).
Clase	Una clase es definida por la categoría y el número de espacios en una embarcación (ej.: Kayak doble hombres; Canoa mujeres 4).

Evento	<p>Un evento es una competencia de una (1) disciplina que resulta en la entrega de medallas.</p> <p>Un evento se define al menos por una clase y según la competencia y la disciplina con la siguiente información adicional opcional: distancia y/o grupo etario (ej. kayak doble 500m junior - hombres, Kayak individual Sub 23 - mujeres, Canoa doble - hombres).</p>
Tipo de evento	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos individuales: Embarcación comprendida por uno (1) o más atletas que compiten contra otras embarcaciones. • Eventos de equipo: dos (2) o más embarcaciones compitiendo juntas contra otros equipos.
Fase del evento	Etapa de una competencia (ej.: eliminatorias, semifinal, final).
Grupos	Indica una sección (generalmente de 5 a 10 atletas) que plean en secuencia de clasificación inversa para cada carrera en una fase.
Carrera o prueba	Unidad básica de una fase del evento (ej.: 1° carrera de eliminatorias, semifinal, final).
Programa de Competencia	Listado de eventos incluido en una competencia.
Calendario de Competencia	Listado completo de eventos y sus diferentes fases con el horario en el que se llevarán a cabo.
Oficial Técnico Internacional	Responsable de supervisar la correcta operación de la competencia.
Comité Organizador Anfitrión	El Comité Organizador anfitrión puede ser una Federación Nacional o un subsidiario o una organización de terceros especializada en la gestión de competencias.
Definición de significado	<ul style="list-style-type: none"> • Puede: opcional • Debería: recomendación • Debe: obligatorio / imperativo
Clase deportiva (solo libro de Paracanotaje)	Una clase deportiva es una categoría definida por las reglas de clasificación de Paracanotaje de la FIC en la que los atletas se agrupan con referencia al impacto de una discapacidad elegible en su capacidad para ejecutar tareas y actividades específicas fundamentales para el deporte.

LISTA DE ABREVIATURAS

FIC	Federación Internacional de Canoas
COI	Comité Olímpico Internacional
CON	Comité Olímpico Nacional
OGOC	Comité Organizador de Juegos Olímpicos y Paralímpicos
FN	Federación Nacional
CV	Comité de Canotaje Velocidad
RC	Reglas Deportivas de Gobernanza
RG	Reglas Generales
RD	Reglas Deportivas
HOC	Comité Organizador Anfitrión
ITO	Oficial Técnico Internacional
DNS	No ha comenzado
DSQ	Descalificado para el Evento
DNF	No ha finalizado
DQB	Descalificado por toda la competencia por comportamiento antideportivo
MTM	Mejores Tiempos Mundiales
WADA	Agencia Mundial Antidopaje

CONTENIDO

CAPÍTULO 1 - GOBERNABILIDAD DEL DEPORTE	11
1.1 Competencias Internacionales [RC].....	11
1.2 Calendario Internacional de Competencias [RC].....	11
1.3 Elegibilidad del atleta para competencias de la FIC (Nivel 1 a 3) [RC] ...	12
1.4 Grupos de Edad [RC]	12
1.5 Cambio de nacionalidad deportiva de los atletas [RC]	13
1.6 Proceso de inscripción [RC].....	13
1.7 Validez de una Competencia [RC]	14
1.8 Campeonatos del Mundo FIC (Nivel 1) [RC]	15
1.9 Campeonatos del Mundo Master (Nivel 4) [RC]	16
1.10 Antidopaje [RC]	16
1.11 Apelación al Directorio de la FIC[RC].....	16
1.12 Descalificación por comportamiento antideportivo [RC]	16
1.13 Resultados [RC]	17
1.14 Marca y Publicidad [RC].....	17
1.15 Oficiales Técnicos Internacionales - Examen (ITO) [RC]	17
1.16 ITO - Nominación para competencias de la FIC [RC]	18
CAPÍTULO 2 - INTRODUCCIÓN	19
2.1 Objetivo [RG]	19
2.2 Competencias Internacionales [RG]	19
CAPÍTULO 3 - EQUIPAMIENTO DE ATLETAS	20
3.1 Especificaciones de la embarcación [RG]	20
3.2 Construcción [RG]	20
3.3 Kayaks [RG]	21
3.4 -Canoas [RG].....	21
3.5 Equipamiento de Seguridad [RD].....	21
3.6 Publicidad y Marcas Comerciales [RG]	21
CAPÍTULO 4 - PROGRAMA DE COMPETENCIA	22
4.1 Embarcaciones y Distancias [RG]	22
4.2 Eventos [RG]	22
CAPÍTULO 5 - FORMATO DE COMPETENCIA	23
5.1 Eliminatorias y Finales [RD]	23
CAPÍTULO 6 - INVITACIONES E INSCRIPCIONES	24
6.1 Invitaciones [RG].....	24
6.2 Inscripciones [RG]	24
CAPÍTULO 7 - OFICIALES DE COMPETENCIA	25
7.1 Oficiales de Competencia [RD].....	25
7.2 Deberes del Comité de Competencia [RD].....	25
7.3 Deberes de los Oficiales [RD].....	26
CAPÍTULO 8 - PISTAS DE COMPETENCIA	31
8.1 Pistas (1000m - 500M - 200M) [RD]	31
8.2 Diseño [RD].....	31
8.3 Pistas (Mas de 1000m) [RD].....	32
CAPÍTULO 9 - PRE - COMPETENCIA	33
9.1 Jefe de Equipo [RG].....	33
9.2 Instrucciones para los Jefes de Equipo y Atletas [RG].....	33
9.3 Reunión de Jefes de Equipo [RG]	34

9.4 Alteración y Retiro de Inscripciones [RG]	34
9.5 Alteración del orden de los eventos [RG].....	34
9.7 Control de embarcaciones previo a la competencia [RD]	34
9.6 Numeración de las embarcaciones y de los competidores [RD]	34
CAPÍTULO 10 - COMPETENCIA.....	36
10.1 Medios de propulsión [RD].....	36
10.2 Salida [RD].	36
10.3 Palear en pista [RD]	37
10.4 Ayuda por acompañamiento o enganche [RD]	37
10.5 CARRERAS DE LARGA DISTANCIA [RD].....	38
10.6 Llegada [RD]	39
10.7 Descalificaciones [RG]	40
CAPÍTULO 11 - POST-COMPETENCIA	42
11.1 Atletas luego de la carrera [RD].....	42
11.2 Protesta [RD]	42
11.3 Mejores Tiempos Mundiales (MTM) [RD]	42
11.4 Resultados y reportes [RD]	43
CAPÍTULO 12 - JUEGOS OLIMPICOS	44
12.1 Organización [RD].....	45
12.2 Programa de competencia.....	45
12.3 Sistema de progresión y división [RD].....	45
12.4 Inscripciones [RD].....	46
12.5 Control de embarcaciones y equipamiento [RD].....	46
CAPÍTULO 13 - CAMPEONATOS DEL MUNDO	47
13.1 Organización [RG]	47
13.2 Programa de competencia [RG]	47
13.3 Invitaciones, Inscripciones y Cronograma de Competencia [RG]	48
13.4 Sistema de progresión y división.....	49
13.5 Carreras e Intervalos [RD].....	50
13.6 Comité de Competencia y Oficiales [RG]	50
13.7 Salida y equipamiento [RD]	51
13.8 Registro de llegadas- Cronometraje [RD].....	51
13.9 Control de embarcaciones y equipamiento [RD].....	52
13.10 Apelaciones [RG]	53
13.11 Premiación [RG]	53
13.12 Ranking de Copas Nacionales [RG].....	54
13.13 Campeonato del Mundo Master [RG].....	54
CAPÍTULO 14 - CAMPEONATOS DEL MUNDO JUNIOR Y SUB 23.....	55
14.1 Organización [RG]	55
CAPÍTULO 15 - COPA DEL MUNDO	56
15.1 Organización [RG]	56
15.2 Programa de Competencia [RG]	56
15.3 Comité de Competencia y Oficiales [RG].....	56
15.4 Uniformidad [RG]	56
CAPÍTULO 16 - RANKING DE CANOTAJE VELOCIDAD DE LA FIC	57
16.1 Ranking Mundial [RD].....	57
CAPÍTULO 17 - ITO - PROCESO DE ENTRENAMIENTO.....	59
17.1 Examen [RG].....	59

APPENDIX 1 - DIVISION SYSTEMS

APPENDIX 2 - OLYMPIC PROGRESSION 8 LANES

CAPÍTULO 1 - GOBERNABILIDAD EN EL DEPORTE

1.1 - COMPETENCIAS INTERNACIONALES

[RC]

1.1.1 Todas las competencias anunciadas como internacionales deben llevarse a cabo de acuerdo con la reglamentación de la FIC.

1.1.2 Las Competencias organizadas por las Federaciones Nacionales, o algunos de sus clubes afiliados, serán consideradas Internacionales en el caso que sean invitados a participar atletas de países extranjeros.

1.1.3 Los Campeonatos y Competencias de Canotaje en Juegos Continentales, Regionales, y Multideportivos, deben ser organizados bajo la reglamentación de la FIC para Campeonatos del Mundo de la disciplina correspondiente.

1.1.4 Los eventos olímpicos deben utilizarse como base para el programa de competencia en Juegos Continentales.

1.1.5 La organización y el programa de eventos de Canotaje en Juegos Multideportivos a nivel mundial deben ser aprobados por la FIC y a nivel Continental por su respectiva Asociación Continental.

1.2 - CALENDARIO INTERNACIONAL DE COMPETENCIAS

[RC]

1.2.1 El calendario internacional de competencias de cada una de las disciplinas de Canotaje está organizado en cuatro (4) niveles:

	Tipo de Competencia	Competencia
Nivel 1	Competencia FIC	Campeonatos del Mundo FIC
Nivel 2		Copas del Mundo FIC
Nivel 3		Competencias World Ranking FIC
Nivel 4	<ul style="list-style-type: none">• Competencias Internacionales• Competencias Masters o Abiertas• Competencias por Invitación	

1.2.2 Únicamente una Federación Nacional, un miembro asociado o una Asociación Continental de la FIC, pueden solicitar que un evento sea incluido en el calendario internacional de competencias.

1.2.3 La solicitud para incluir una competencia internacional nivel 1 y 2 en el calendario se describe en los estatutos de la FIC.

1.2.4 Las solicitudes para incluir una competencia internacional nivel 3 (si aplica) y nivel 4 podrán hacerse de la siguiente manera:

1.2.4.a La solicitud es realizada directamente en la base de datos de la FIC;

1.2.4.b La fecha límite de recepción de solicitudes para competencias internacionales de nivel 3 será el 1 de septiembre del año previo a la competencia;

1.2.4.c La fecha límite de recepción de solicitudes para competencias internacionales nivel 4 será tres (3) meses previos a la competencia.

1.2.5 Publicación del Calendario

1.2.5.a El calendario para competencias de la FIC nivel 1 y nivel 2 será publicado el 1 de enero del año previo a las competencias;

1.2.5.b El calendario para competencias de las FIC nivel 3 será publicado el 1 de octubre del año previo a las competencias;

1.2.5.c El calendario de competencias internacionales (nivel 4) será publicado inmediatamente después de la aprobación de la FIC.

1.3 - ELIGIBILIDAD DEL ATLETA PARA COMPETENCIA DE LA FIC (NIVEL 1 A3 [RC])

1.3.1 Solamente tendrán derecho a participar en competencias de la FIC atletas miembros de Clubes o Asociaciones afiliadas a la Federación Nacional.

1.3.2 Tiene permitido competir individualmente en una competencia de la FIC, el atleta que cumpla con el punto 1.3.1 y haya obtenido además el consentimiento (escrito) de su Federación Nacional.

1.3.3 Cada Federación Nacional deberá asegurar que sus atletas estén en buen estado de salud y físicamente en forma tal que les permita competir acorde con el nivel de la competencia particular de la FIC.

1.3.4 Cada Federación Nacional deberá asegurar que sus atletas, oficiales de equipo y la propia Federación Nacional cuenten con cobertura de seguros para dichas personas ante eventualidades de salud, accidentes y propiedad.

1.4 - RANGO ETARIO

[RC]

1.4.1 El primer año que un atleta puede competir en una competencia de la FIC o en una competencia internacional es el año en el que cumple 15 años.

1.4.2 A partir del año en que cumple 13 años, un atleta puede competir en una competencia internacional (nivel 4) en un evento de grupo de edad específico con un formato de competencia/reglas adecuadamente adaptadas definidas por el Comité Organizador.

1.4.3 El último año en que un atleta puede competir en el grupo de edad U 16 es el año de su cumpleaños 16.

1.4.4 El último año que puede competir en la categoría junior es el año en el que cumple 18 años.

1.4.5 El último año que un atleta puede competir en la categoría Sub-21 es el año en el que cumple 21 años.

1.4.6 El último año que un atleta puede competir en la categoría Sub-23 es el año en el que cumple 23 años.

1.4.7 Un atleta puede competir en la categoría Máster en el año en que este no alcance el límite de edad más bajo de las categorías. La categoría Máster es definida por cada disciplina con un mínimo de 35 años.

1.4.8 Para participar en un evento con un grupo de edad específico, un atleta o la Federación Nacional deberá presentar una prueba documental como pasaporte, documento de identidad o documento similar con fotografía que confirme la edad del atleta.

1.5 - CAMBIO DE NACIONALIDAD DEPORTIVA DE ATLETAS

[RC]

1.5.1 Un atleta que ha competido internacionalmente en cualquier nivel en los últimos tres (3) años requiere la autorización de la FIC con la aprobación de las dos (2) Federaciones Nacionales involucradas para cambiar la nacionalidad deportiva.

1.5.2 Para que un atleta sea elegible para un cambio de nacionalidad deportiva, debe haber vivido en ese país por lo menos durante (1) año o poseer la nacionalidad del nuevo país.

1.5.3 Un atleta de 18 años o menos puede cambiar la nacionalidad deportiva con la aprobación de las dos (2) Federaciones Nacionales involucradas. No se requiere que el/ella cumpla con la regla de residencia de dos (2) años.

1.5.4 La solicitud de cambio de nacionalidad deportiva debe ser hecha a la FIC, por la nueva Federación Nacional, a más tardar el 30 de noviembre del año previo al que el atleta quiere competir.

1.5.5 En los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, se aplicarán las reglas de la Carta Olímpica y Paralímpica en cuestiones de nacionalidad

1.5.6 Para que un atleta gane un cupo Olímpico o Paralímpico en Canotaje, debe tener la ciudadanía/nacionalidad de la Federación Nacional que representa.

1.5.7 Un atleta no puede competir por más de una (1) Federación Nacional en cualquier año calendario de Canotaje.

1.5.8 Atletas Refugiados ONU

1.5.8.a - Un atleta que no tiene un país de nacionalidad deportiva reconocido y tiene el estatus oficial de Refugiado de la ONU puede competir en competencias de la FIC. La solicitud para competir en Competiciones de la FC debe enviarse a la Sede de la ICF, quien decidirá si la inscripción puede ser aceptada en conjunto con el Presidente Técnico de la disciplina;

1.5.8.b - El atleta Refugiado tendrá el mismo estatus que un miembro del equipo nacional de otros países en la competencia de la FIC y cumplirá con los Estatutos y Reglas de Competencia de la FIC;

1.5.8.c - Al atleta Refugiado se le debe permitir competir en los Campeonatos Nacionales en el país donde obtuvo el estatus de Refugiado de la ONU;

1.5.8.d - Los cambios en el estatus de Refugiado de la ONU del atleta o que el atleta obtenga una nacionalidad deportiva activarán las reglas de la FIC para la nacionalidad deportiva.

1.6 - PROCESO DE INSCRIPCIÓN

[RC]

1.6.1 Competencias FIC (nivel 1 a nivel 3)

1.6.1.a Las inscripciones nominales para las competencias de la FIC solo serán aceptadas de las Federaciones Nacionales que son miembros actuales de la FIC.

1.6.1.b La inscripción debe contener:

- Nombre de la Federación Nacional a la cual pertenece el/los Atleta/as;
- Nombre y apellido de cada atleta;
- País de Nacimiento de cada atleta;
- Genero de cada atleta;
- Fecha de Nacimiento de cada atleta;
- Numero FIC de cada atleta (si lo supiera);
- Eventos en cual competirá cada atleta o equipo;

- Nombre, apellido y email del Jefe de Equipo;

1.6.1.c Las inscripciones nominales deben realizarse en el Sistema de inscripción en línea de la FIC;

1.6.1.d Un comprobante de la inscripción nominal estará disponible en el del Sistema de inscripción en línea de la FIC.

1.6.1.e La fecha límite para la inscripción nominal será 10 días previos al primer día de la competencia o clasificación para paracanotaje;

1.6.1.f En circunstancias extraordinarias, se puede presentar una solicitud al Presidente Técnico para la aprobación de inscripciones nominales tardías de las Federaciones Nacionales. El Presidente Técnico podrá aceptar o rechazar la inscripción. Las inscripciones tardías tendrán un costo de 20 euros por atleta.

1.6.1.g En los botes de equipo, los nombres de los atletas deberán estar en el orden en el que compiten. Es decir, el primer nombre debe ser el del atleta que se encuentra en la parte delantera del bote.

1.6.2 Competencias Internacionales (nivel 4)

1.6.2.a Las inscripciones nominales para competencias internacionales (nivel 4) serán aceptadas de individuos o Federaciones Nacionales.

1.6.2.b Las inscripciones deben realizarse por escrito o en línea de acuerdo con las regulaciones establecidas por el Comité Organizador Anfitrión.

1.6.2.c La inscripción debe contener:

- La nacionalidad deportiva del atleta;
- Nombre y apellido del atleta;
- Género del atleta;
- Fecha de Nacimiento del atleta;
- Evento en el que el atleta o equipo deseen participar.

1.6.2.d El Comité Organizador Anfitrión debe confirmar por escrito o electrónicamente la recepción de cada inscripción dentro de los dos (2) días.

1.7 - VALIDEZ DE UNA COMPETENCIA

[RC]

1.7.1 Campeonatos del Mundo (Competencias de la FIC nivel 1)

1.7.1.a En los eventos Olímpicos y Paralímpicos, un Campeonato del Mundo solo se celebra si hay un mínimo de (6) Federaciones Nacionales en cada evento y un mínimo de tres (3) continentes a tomar la partida. Si durante la competencia algunas Federaciones Nacionales abandonan o no finalizan, la validez de los Campeonatos no se verá afectada.

1.7.1.b Para los eventos no olímpicos y no paralímpicos, un Campeonato del Mundo solo se celebra si hay un mínimo de seis (6) Federaciones Nacionales en cada evento y un mínimo de tres (3) continentes a tomar la partida en el conjunto de pruebas de la competencia. Si durante una competencia algunas Federaciones abandonan o no finalizan, la validez de los Campeonatos no se verá afectada.

1.7.2 Copa del Mundo (Competencias de la FIC nivel 2) y competencias de la FIC nivel 3:

1.7.2.a Una Copa del Mundo válida se celebra si hay un mínimo de cinco (5) Federaciones Nacionales y un mínimo de dos (2) continentes que comiencen en la competencia.

1.7.2.b Para ser reconocido como un evento válido, deberán participar al menos tres (3) botes o tres (3) equipos de dos (2) Federaciones Nacionales diferentes.

1.7.2.c Para la validez del evento, no es necesario que los tres (3) botes o los tres (3) equipos finalicen el evento.

1.7.3 Para ser reconocido como una Competencia Internacional (nivel 4) al menos una (1) invitación debe ser distribuida a las Federaciones Nacionales o a los atletas extranjeros.

1.8 - CAMPEONATOS DEL MUNDO FIC (NIVEL 1)

[RC]

1.8.1 Los Campeonatos del Mundo pueden organizarse únicamente con el consentimiento del Directorio de la FIC y solo para los eventos fijados en el programa de competencias.

1.8.2 Los cambios en la organización de los Campeonatos del Mundo solo se pueden realizar mediante el proceso documentado en el contrato entre la FIC y el Comité Organizador.

1.8.3 El programa de competencias para los Campeonatos del Mundo es determinado por el Directorio de la FIC.

1.8.4 El calendario de competencia es responsabilidad de la FIC. La FIC considerará las necesidades de transmisión y/u otros factores externos que afecten el calendario.

1.8.5 Jurado

1.8.5.a Durante los Campeonatos del Mundo, la autoridad suprema recae en el Jurado;

1.8.5.b El Jurado esta forma por tres (3) personas;

1.8.5.c El Directorio de la FIC nombra a los miembros del Jurado;

1.8.5.d Uno de estos miembros es nombrado presidente del Jurado;

1.8.6 Premiación

1.8.6.a Los premios de los Campeonatos se otorgan en forma de medalla de acuerdo con la guía de protocolo de la FIC;

1.8.6.b Las medallas se entregan de la siguiente manera:

- 1er Puesto - oro
- 2do Puesto - plata
- 3er Puesto - bronce

1.8.6.c En los botes de equipo o las pruebas de equipo, cada miembro recibirá su medalla correspondiente.

1.8.6.d Con el fin de mantener la formalidad de la Ceremonia, los atletas que reciban medallas deberán vestir los uniformes de su equipo nacional.

1.8.6.e Los atletas/equipos/tripulaciones que solo tengan una marca de resultado no válida (IRM) no serán premiados.

1.8.6.f En caso de cambio de tripulación en las embarcaciones durante la competición, se otorgarán medallas únicamente a los atletas que compitieron en la última fase de la competición.

1.8.7 Copa a las Naciones

1.8.7.a La Copa por Naciones será otorgada en el Campeonato del Mundo, a la Federación Nacional con el mejor resultado general.

1.8.7.b El ranking será producido de acuerdo con el sistema definido para cada disciplina.

1.9 - CAMPEONATOS DEL MUNDO MÁSTER (NIVEL 4)

[RC]

1.9.1 Los Campeonatos del Mundo Máster pueden ser organizados en cada disciplina.

1.9.2 Los eventos serán determinados por el Directorio de la FIC, según la recomendación del Comité Tenido.

1.9.3 Se aceptarán inscripciones individuales y de Federaciones Nacionales.

1.10 - ANTIDOPAJE

[RC]

1.10.1 El dopaje tal como define el Código Mundial Antidopaje y las reglas contra el dopaje de la FIC está estrictamente prohibido.

1.10.2 El control antidopaje se llevará a cabo de acuerdo a las regulaciones de control antidopaje de la FIC, bajo la supervisión del Comité Médico y Antidopaje de la FIC

1.10.3 Los atletas inscritos en cualquier competencia FIC o Campeonato Continental deben completar antes de competir, el Programa de Educación Antidopaje de la FIC o su equivalente. De no completarlo, correrá riesgo de que se le niegue la participación en la competencia.

1.11 - APELACIÓN AL DIRECTORIO DE LA FIC

[RC]

1.11.1 Una Federación Nacional participante puede apelar al Directorio de la FIC en caso de que, después del final de la competencia, se conozcan nuevos hechos que pudieran afectar sustancialmente una decisión tomada en la competencia.

1.11.2 Cuestiones de hecho consideradas durante la competencia no pueden ser impugnadas mediante una apelación.

1.11.3 Una Federación participante puede apelar ante el Directorio de la FIC dentro de los 30 días a partir de la fecha en que se celebró la competencia. Una tasa de 75 euros deberá acompañar a la apelación. La tasa se reembolsará si la apelación es aceptada.

1.11.4 El Directorio de la FIC toma una decisión y se la comunica por escrito a la parte demandante.

1.12 - DESCALIFICACIÓN POR COMPORTAMIENTO ANTIDeportivo GRAVE [RC]

1.12.1 - "Descalificado por la falta de comportamiento antideportiva grave (DQB)" indica una descalificación debido a un incumplimiento grave de las normas o reglamentos aplicables, emitida por la FIC o el órgano rector responsable de la competición, o una violación del Código Mundial Antidopaje.

1.12.2 - Para DQB, la FIC tiene total discreción con respecto a si un atleta/equipo será descalificado de uno, varios o todos los eventos inscritos en la competición,

independientemente de que estén programados, en curso o ya finalizados.

1.12.3 - Por descalificación después de la competición causada por dopaje o inelegibilidad se debe completar lo siguiente:

- Eliminación de todos los resultados obtenidos y clasificaciones de Embarcación (es)/ranking(s) (DQB);
- Nuevo cálculo de todos los resultados en consecuencia;
- Producción de la versión revisada de todos los afectados. Salidas (resultados, resúmenes, medallas).

1.13 - RESULTADOS

[RC]

1.13.1 En Competencias de la FIC (nivel 1 a nivel 3) El Organizador debe enviar una copia electrónica de los resultados oficiales detallados a la FIC en el formato requerido, en un plazo máximo de siete (7) días después de que la competencia se haya completado. Los resultados electrónicos deben mantenerse en línea para fines históricos.

1.13.2 En Competencias Internacionales (nivel 4) El Organizador debe enviar una copia electrónica de los resultados oficiales detallados en formato PDF para su publicación en la página web de la FIC, en un plazo máximo de siete (7) días después de que la competencia se haya completado.

1.14 - MARCA Y PUBLICIDAD

[RC]

1.14.1 La publicidad de consumo de tabaco y bebidas de alta graduación alcohólica no será permitida.

1.14.2 Embarcaciones, accesorios e indumentaria pueden tener marcas comerciales, símbolos publicitarios y texto escrito.

1.14.3 Imágenes, símbolos, lemas relacionados a la financiación del deporte o mensajes políticos, no están permitidos.

1.14.4 Todo el material publicitario debe estar ubicado de manera tal que no interfiera con la identificación de los competidores y que no afecte el resultado de la carrera.

1.15 OFICIALES TÉCNICOS INTERNACIONALES - EXAMINACION (ITO)

[RC]

1.15.1 Calendario de examen.

1.15.1.a Cada año es publicado el calendario oficial de exámenes para cada disciplina siguiendo la propuesta de cada Presidente Técnico.

1.15.1.b Las Asociaciones Continentales o las Federaciones Nacionales tienen derecho a presentar una solicitud al presidente del Comité Técnico en cuestión, para realizar un examen. En ese caso, esta entidad organizadora, deberá cubrir los gastos de la organización del examen, incluida la pensión completa y los gastos de viajes de los examinadores.

1.15.2 Nominación de Candidatos

1.15.2.a Solo las Federaciones Nacionales tienen derecho a nominar a los candidatos para la examinación hasta 30 días antes del examen;

1.15.2.b Las aplicaciones deben ser enviadas a la Sede de la FIC mediante el formulario diseñado por la FIC, el cual se encuentra publicado en el sitio web de la FIC;

1.15.2.c La FIC enviara la lista de los nombres al presidente del Comité Técnico en cuestión;

1.15.2.d Por cada candidato que postulen para el examen, la Federación Nacional deberá pagar 20 euros;

1.15.2.e La factura total será enviada a la Federación Nacional en el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 30 de noviembre;

1.15.2.f Las Federaciones Nacionales son financieramente responsables por sus Jueces (antes y después del examen)

1.15.3 Procedimiento del examen

1.15.3.a Un subcomité designado por el presidente del Comité Técnico procederá a tomar el examen;

1.15.3.b El examen se realizará en idioma inglés para aquellos oficiales que deseen ser considerados oficiales de Competencias FIC, y estarán basados en el conocimiento de los estatutos de la FIC y los reglamentos de la FIC. Cada disciplina puede agregar una evaluación practica o un requisito de experiencia mínima;

1.15.3.c Si hubiera candidatos que quisieran rendir el examen en uno de los otros idiomas oficiales estos podrían no ser considerados para participar como Jueces de Competencias de la FIC

1.15.4 Credenciales para Jueces

1.15.4.a Una vez completado el examen, el presidente del Comité Técnico respectivo redactará un informe del examen que será enviado a las oficinas de la FIC. Allí, se emitirán las credenciales de juez para aquellos que hayan aprobado, enviándose luego a las respectivas Federaciones Nacionales;

1.15.4.b Las credenciales de jueces expiran luego de 4 años;

1.15.4.c En el caso que la credencial del juez expire, sea extraviada o destruida, se cobrará la suma de 20 euros en concepto de reposición.

1.15.4.d - Se expedirá una tarjeta de funcionario renovada a partir de la fecha de vencimiento anterior;

1.15.4.e - Si la credencial de juez ha estado vencida por más de dos años, el/la ITO debe completar el examen nuevamente.

1.16 - ITO - NOMINACIÓN PARA COMPETENCIAS DE LA FIC

[RC]

1.16.1 Solo las Federaciones Nacionales tienen derecho a nominar jueces internacionales para Competencias de la FIC nivel 1 y nivel 2.

1.16.2 La fecha límite para enviar las nominaciones es el 31 de diciembre del año previo a la competencia.

1.16.3 Las nominaciones deben enviarse al presidente del Comité Técnico correspondiente (con copia a las oficinas de la FIC)

1.16.4 El Presidente del Comité Técnico, presentará una lista de jueces al Directorio de la FIC para su aprobación a más tardar el 1 de marzo.

CAPÍTULO 2 - INTRODUCCIÓN

2.1 - OBJETIVO

[RG]

El objetivo de una competencia de Canotaje Velocidad es que los atletas compitan entre sí en kayaks y canoas sobre una pista claramente bien definida, sin obstáculos, en el menor tiempo posible de acuerdo con la reglamentación establecida.

2.2 - COMPETENCIAS INTERNACIONALES

[RG]

2.2.1 Tipos de Competencias Internacionales:

Tipo de Competencia		Competencia	Inscripción
Competencia FIC	NIVEL 1	Campeonato del Mundo FIC Campeonato del Mundo Junior y Sub-23	1 bote por evento por FN
	NIVEL 2	Copa del Mundo FIC	2 botes por evento por FN
	NIVEL 3		
Competencia Internacional	NIVEL 4	Competencias Internacionales Competencias Másteres o abiertos Competencias por invitación	A determinar por el organizador

2.2.2 Estas competencias deber ser supervisadas o administradas al menos por un (1) Juez acreditado por la Federación Internacional de Canoas con carné de Canotaje Velocidad Oficial vigente.

CAPÍTULO 3 - EQUIPAMIENTO DE ATLETAS

3.1 - ESPECIFICACIONES DE LA EMBARCACIÓN

[RG]

Botes	K1	K2	K4	C1	C2	C4
Longitud Máxima (cm)	520	650	1100	520	650	900
Peso Mínimo (kg)	12	18	30	14	20	30

3.2 - CONSTRUCCIÓN

[RG]

- 3.2.1 Los botes (kayaks y canoas) deben tener solo (1) un casco (construcción monocasco) y una sola línea de quilla. Los estilos de botes de casco múltiple y catamarán no serán permitidos.
- 3.2.2 La longitud de un kayak o una canoa debe medirse entre los extremos de la proa y la popa.
- 3.2.3 No podrá haber concavidades ni en el casco del kayak ni en el de la canoa ni horizontal ni verticalmente.
- 3.2.4 La construcción de la cubierta no deberá ser más alta, en ningún punto horizontal, que el punto más alto del borde frontal del primer cockpit.
- 3.2.5 Todos los botes deben construirse simétricamente sobre su eje longitudinal.
- 3.2.6 Ninguna sustancia extraña puede ser añadida a las embarcaciones para lograr una ventaja desleal sobre los demás competidores. No está permitido el uso de lubricante de casco.
- 3.2.7 Ninguna parte de la embarcación excepto el asiento, podrá tener partes móviles que ayuden a impulsar la misma de manera que dé a los competidores una ventaja desleal.
- 3.2.8 Para que un nuevo diseño de embarcación sea elegible para Competencias Internacionales, el diseño de la embarcación debe haber pasado el control oficial de botes en los Campeonatos del Mundo o Copas del Mundo. Podrá ser utilizado, luego de la aprobación del CV y siempre que la embarcación esté disponible en el Mercado comercial.
- 3.2.9 Las innovaciones significativas de equipamiento incluyendo, pero no limitadas a las embarcaciones, equipamiento relacionado e indumentaria, deberán cumplir con los siguientes requerimientos antes de que sea permitido su uso en Competencias Internacionales, incluyendo Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos.
- 3.2.9.a Deben estar disponibles para todos los competidores (no deben tener patentes exclusivas)
 - 3.2.9.b Los costos deben ser razonables;
 - 3.2.9.c Debe haber igualdad de posibilidades para todos los competidores.
 - 3.2.9.d Deben ser seguras y ecológicamente sustentables.

3.2.10 Las innovaciones deben ser sometidas a evaluación del Comité de Velocidad de la FIC. Si se considera que cumple con las condiciones anteriores y su uso es aprobado, debe estar a disposición de todos los competidores el 1 de enero para que se autorice su uso en las Competencias Internacionales de ese año. Las tripulaciones que tengan innovaciones no aprobadas no serán autorizadas a competir. El Comité de Velocidad de la FIC tiene la autoridad exclusiva de decisión sobre todos los aspectos cubiertos por esta regla.

3.2.11 - Todo dispositivo de registro de datos deberá colocarse en una posición dentro o sobre una embarcación o pala, de modo que no sea visible para los atletas durante la carrera. No se permitirá ningún dispositivo que emita señales sonoras o vibratorias. Estos dispositivos no deberán estar en una embarcación durante el control de embarcaciones posterior a la carrera.

3.3 - KAYAKS

[RG]

3.3.1 Las embarcaciones podrán tener máximo un (1) timón. El timón debe estar ubicado bajo el casco de la embarcación.

3.3.2 La embarcación debe estar diseñada para que los competidores se sienten dentro de la misma (tipo kayak) y no sobre la misma (tipo Surf-Ski).

3.3.3 Están permitidos los deflectores de algas en el frente del timón. Los deflectores de algas pueden ser de un máximo de 20 cm de longitud y no pueden tener la profundidad del timón

3.4 - CANOAS

[RG]

3.4.1 Están prohibidos los timones de dirección o cualquier accesorio de guía que controle la dirección de la canoa.

3.4.2 Rodilleras permanentes fijadas de forma definitiva al suelo están permitidos.

3.4.3 Las canoas C1 y C2 pueden estar enteramente abiertas. La longitud mínima de la abertura podrá ser de 280 cm y el borde lateral de la embarcación (borda) podrá proyectarse como máximo cinco (5) cm dentro de la embarcación a lo largo de toda la abertura bien definida. La embarcación podrá tener como máximo tres (3) barras de refuerzo con un ancho máximo de siete (7) cada una.

3.4.3 La canoa C4 puede estar enteramente abierta, la longitud mínima de la abertura podrá ser de 390 cm. El borde lateral de la embarcación (borda) podrá proyectarse como máximo seis (6) cm dentro de la embarcación a lo largo de toda la abertura bien definida. La embarcación podrá tener como máximo cuatro (4) barras de refuerzo con un ancho máximo de siete (7) cm cada una.

3.5 - EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

[RD]

3.5.1 Las embarcaciones deben construirse de manera tal que al estar llena de agua esta se mantenga a flote.

3.5.2 Ninguna parte del cuerpo del atleta debe estar sujeta a la embarcación. Accesorios de este tipo deben ser eliminados.

3.6 - PUBLICIDAD Y MARCAS COMERCIALES

[RG]

Los requerimientos para el uso de publicidad en equipamiento e indumentaria para competencias FIC de Canotaje Velocidad (excluyendo Juegos Olímpicos, ver CAPÍTULO 12) están detallados en el Manual FIC “Identificación de Marcas Comerciales en Equipamiento”

CAPÍTULO 4 - PROGRAMA DE COMPETENCIA

4.1 - EMBARCACIONES Y DISTANCIAS

[RG]

4.1.1 Las embarcaciones oficiales reconocidas por FIC son:

Embarcación	
K1	Kayak individual
K2	Kayak doble
K4	Kayak Cuádruple
C1	Canoa individual
C2	Canoa doble
C4	Canoa Cuádruple
SUP	Stand Up Paddling Board

4.1.2 Las distancias oficiales reconocidas por la FIC son: 200m, 500m, 1000m y 5000m

4.2 - EVENTOS

[RG]

4.2.1 - Las pruebas olímpicas son según 12.2.

4.2.2 - Los posibles eventos no olímpicos son según 13.2.1.b.

CAPÍTULO 5 - FORMATO DE COMPETENCIA

5.1 - ELIMINATORIAS Y FINALES

[RD]

5.1.1 Al menos tres (3) embarcaciones deben estar inscritas para que una prueba pueda realizarse. Si el número de inscripciones para la carrera de hasta 1000m, inclusive, es mayor que el número de carriles obliga a realizar eliminatorias.

5.1.2 La división de los competidores en las eliminatorias será determinada por sorteo o por el Ranking Mundial de la FIC. El Sistema de eliminatorias y de progresión están definidas en el Anexo 1.

5.1.3 Cuando se realice el sorteo, las eliminatorias deben tener el mismo número de botes o un máximo de un (1) bote adicional por eliminatoria (ej.: eliminatoria 1 - 8 botes, eliminatoria 2 - 7 botes).

5.1.4 Se realizará una final B solo cuando haya más de 18 embarcaciones en esa prueba en particular y se realizará una final C solo cuando haya más de 36 embarcaciones en esa prueba en particular.

5.1.5 La composición de una tripulación, que haya clasificado para cuartos de final, semi finales, o para finales, no podrá ser cambiada con la sola excepción de enfermedad o lesión.

5.1.6 Para las pruebas de más de 1000 m, no habrá series eliminatorias y todas las embarcaciones deberán partir al mismo tiempo.

5.1.7 Si el ancho del lugar u otras condiciones no permiten un inicio simultaneo, se autorizarán largadas en intervalos regulares.

CAPÍTULO 6 - INVITACIONES E INSCRIPCIONES

6.1 - INVITACIONES

[RG]

6.1.1 Las invitaciones deberán enviarse al menos dos (2) meses antes del primer día de la competencia.

6.1.2 La invitación a una Competencia Internacional deberá contener los siguientes datos:

6.1.2.a Fecha y lugar de la competencia;

6.1.2.b Ubicación y planos de la pista (s);

6.1.2.c Eventos propuestos;

6.1.2.d Programa de Competencia;

6.1.2.e Condiciones/términos de participación;

6.1.2.f Dirección a la cual deberán ser enviadas las inscripciones;

6.1.2.g Fecha límite de recepción de inscripciones.

6.1.3 En la medida de lo posible, el orden de las carreras deberá ajustarse a los calendarios detallados para Campeonatos del Mundo y Campeonatos del Mundo Junior y Sub-23.

6.2 - INSCRIPCIONES

[RG]

6.2.1 Los detalles del proceso de inscripción y los formularios se describen en el Artículo 1.6.

6.2.2 Se deberán proporcionar detalles similares para los suplentes si fuera el caso.

6.2.3 Además de las tripulaciones nominadas, las FNs participantes pueden inscribir un número ilimitado de sustitutos.

6.2.4 Al realizar las inscripciones nominales, las FNs deberán adjuntar fotos de los uniformes de su equipo y especificar su diseño y colores, los que no podrán ser cambiados durante la competencia.

6.2.5 El Comité Organizador, aceptara las inscripciones de acuerdo con las condiciones/términos de participación. Por lo tanto, el Comité Organizador puede rechazar o anular la inscripción de aquellos participantes que no cumplan con las condiciones/términos de participación.

CAPÍTULO 7 - OFICIALES DE COMPETENCIA

7.1 - OFICIALES DE COMPETENCIA

[RD]

7.1.1 Las Competencias Internacionales deben ser supervisadas por los siguientes Oficiales Técnicos Internacionales (ITOs):

- Arbitro jefe
- Jefe de Jueces
- Sub Jefe de Jueces
- Gerente de Competencia
- Controlador/es de Botes
- Juez/Jueces de Salida
- Alineador/es
- Juez/Jueces de Recorrido
- Juez/Jueces de Curva
- Jefe de Jueces de Llegada
- Juez/Jueces de Llegada
- Anunciador
- Medico

7.1.2 Si las circunstancias lo permiten, una (1) persona puede asumir dos (2) funciones de las anteriormente mencionadas.

7.1.3 El número de Jueces se puede reducir o cambiar dependiendo de los sistemas tecnológicos disponibles en el momento de la competencia. En consecuencia, los deberes y procedimientos descritos en el Artículo 7.3 podrán ajustarse. El organizador debe informar a los Líderes de Equipo cualquier cambio en el diagrama de los Jueces.

7.1.4 Obligaciones de los Jueces:

7.1.4.a Realizar sus tareas de conformidad con las reglas de la ICF;

7.1.4.b Todo juez tendrá la obligación de comprobar que el equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones se encuentra en buen estado de funcionamiento. En caso de que se encuentre alguna deficiencia, se informará al Oficial Principal o al Gerente de Competición;

7.1.4.c Las personas no autorizadas no deben ingresar a ningún área de Oficiales, a menos que sean convocadas por el Comité de Competición o el Jurado.

7.1.5 Todas las comunicaciones entre los Oficiales de Competición y los atletas y los Líderes de Equipo deben ser en idioma inglés. En caso de necesitar un traductor, éste deberá ser proporcionado por el equipo.

7.2 - DEBERES DEL COMITÉ DE COMPETENCIA

[RD]

La competencia será dirigida por un Comité de Competencia integrado por:

7.2.1.a Arbitro jefe;

7.2.1.b Jefe de Jueces;

7.2.1.c Sub Jefe de Jueces.

7.2.2 Como mínimo, dos (2) miembros del Comité de Competencia deben tener credencial válida de Juez Internacional de Canotaje Velocidad.

7.2.3 El Comité de Competencia será responsable de:

7.2.3.a Dirigir y supervisar la competencia;

7.2.3.b Posponer la competencia y decidir en que otro momento se realizará en caso de mal tiempo u otras circunstancias imprevistas que imposibiliten el desarrollo de la competencia;

7.2.3.c Decidir sobre asuntos concernientes a la descalificación en los casos que se hayan infringido las reglas durante el desarrollo de la competencia;

7.2.3.d Atender los reclamos que se presenten y solucionar los conflictos que puedan surgir;

7.2.3.e Tomar decisiones basadas en las Reglas de Canotaje Velocidad de la FIC;

7.2.3.f También se pueden imponer sanciones de acuerdo con los con los Estatutos de la FIC;

7.2.3.g Escuchar la opinión del Juez de Recorrido que haya controlado la carrera en la cual la infracción habría sido cometida, antes de tomar cualquier decisión referida a una supuesta infracción al reglamento.

7.2.4 Un miembro del Comité de Competencia no puede participar en un caso relacionado con la descalificación de un atleta de su propia FN.

7.3 - DEBERES DE LOS OFICIALES

[RD]

7.3.1 El Árbitro Jefe, quien además es el presidente el Comité de Competencia, decidirá en todos los asuntos que surjan durante la competencia y que no estuvieran previstos en este Reglamento.

7.3.2 Jefe de Jueces:

7.3.2.a Cooperará con el Árbitro Jefe y sus sustitutos cuando sea necesario;

7.3.2.b Recolectará los formularios necesarios para la administración de la competencia;

7.3.2.c Redactará las decisiones del Comité de Competencia tomadas sobre cada protesta y hará los arreglos necesarios para que queden registradas en las actas. Tendrá la responsabilidad de la exactitud de las actas;

7.3.3 Sub Jefe de Jueces:

7.3.3.a Cooperará estrechamente con el Árbitro Jefe y el Gerente de Competencia y supervisará las tareas administrativas de la competencia;

7.3.3.b Si fuera necesario, verificará los documentos de identificación de los competidores y sus edades;

7.3.3.c En caso de que se utilice procesamiento de datos por computadora, estará en contacto con el responsable de Tecnología;

7.3.3.d Durante la competencia, verificará los resultados de cada carrera, una por una, y preparará la lista de embarcaciones clasificadas para la siguiente fase de la competencia.

7.3.4 Gerente de Competencia:

7.3.4.a Se mantendrá en contacto constante con los organizadores para resolver cualquier problema eventual que surja;

7.3.4.b Supervisará las carreras y será responsable de asegurar que el calendario de competencia sea respetado y no haya retrasos innecesarios;

7.3.4.c Se ocupará del buen funcionamiento de la administración de las competencias. (calendario de competencia, sorteos, resultados, documentación técnica, control de embarcaciones, prensa, protestas, etc.);

7.3.4.d Deberá asegurarse que el Anunciador proporcione toda la información necesaria concerniente a cada Carrera, tal como: orden de salida de los competidores, el nombre de cualquier competidor que no hubiera salido, y los resultados.

7.3.5 Controlador de Botes:

7.3.5.a Solo permitirán competir a aquellos atletas cuya identificación haya sido verificada y cuya embarcación, equipamiento, indumentaria, número de embarcación y número personal estén conforme a las reglas.

También deberán revisar la presencia de cualquier sustancia extraña en la embarcación que mejore su rendimiento, o de cualquier dispositivo prohibido de los mencionados en el Capítulo 3. El Juez a cargo deberá informar al Comité de Competencia en caso de que una embarcación no se haya presentado.

7.3.5.b El controlador de Botes post competencia verificará las embarcaciones luego de las carreras:

- Se elegirán al menos tres (3) embarcaciones al azar entre los participantes de cada Carrera para que pasen por el control de embarcaciones luego de finalizar la carrera.
- Si alguno de las embarcaciones no cumpliera con los requerimientos de la FIC del Capítulo 3, deberán ser expulsada de la competencia (DSQ).

7.3.6 Juez de Salida:

7.3.6.a Decidirá sobre todas las cuestiones concernientes a la salida de las carreras;

7.3.6.b Sera el único responsable de las decisiones en caso de salida en falso;

7.3.6.c Se asegurará de que el equipamiento de salida funcione correctamente;

7.3.6.d Se Comunicará con el Comité de Competencia antes de cada carrera. Luego de recibido de ellos la indicación de que todo está listo, ordenará a los competidores que ocupen sus lugares;

7.3.6.e Utilizará el inglés en todas las comunicaciones con los atletas, además de otros idiomas si es posible y si se considera apropiado en esa circunstancia;

7.3.6.f Llevará a cabo la salida de acuerdo con las reglas de la carrera;

7.3.6.g Comprobará que las circunstancias de la salida están libres de cualquier impedimento.

Todas las decisiones del Juez de Salida son finales.

7.3.7 Alineador:

7.3.7.a Deberá situar a las embarcaciones en la línea de salida con el menor retraso posible;

7.3.7.b Verificará la uniformidad de los atletas, incluyendo su vestimenta, el número en la espalda y el número que lleva la embarcación;

7.3.7.c Utilizará el inglés en todas las comunicaciones con los atletas;

7.3.7.d Levantará una bandera blanca indicando al Juez de Salida, que las embarcaciones se encuentran en condiciones de comenzar cuando todas estén alineadas y/o totalmente dentro de los partidores automáticos;

7.3.7.e Levantará una bandera roja cuando las embarcaciones no se encuentren alineadas o cuando no estén dentro de los partidores automáticos;

7.3.7.f Si un Sistema de Salida automático está en uso, los alineadores pueden ser reemplazados por los Jueces de Recorrido.

7.3.8 Juez de recorrido:

7.3.8.a Vigilará el cumplimiento de las reglas durante la carrera;

7.3.8.b Una vez finalizada la competencia, si no hubiera infracción de las reglas para informar, levantará una bandera blanca.

7.3.8.c Una vez finalizada la competencia, si hubiera infracción de las reglas para informar, levantará una bandera roja y un número de línea;

7.3.8.d Si las reglas se rompen, informará cualquier infracción inmediatamente al Comité de Competencia;

7.3.8.e Presentará al Comité de Competencia un reporte escrito de la infracción dentro de los 10 minutos;

7.3.8.f En las carreras de 1000 m, el Juez deberá seguir la carrera desde un bote a motor. Los competidores deberán ser seguidos por dos (2) Jueces de Recorrido en dos (2) botes separados tipo catamarán;

7.3.8.g En las carreras de 200 m, el Juez no deberá seguir la carrera. Dos (2) Jueces de Recorrido deberán estar ubicados en dos (2) botes a motor separados detrás de la línea de salida. Dos (2) Jueces de Recorrido deberán estar ubicados en dos (2) botes a motor separados después de la línea de llegada;

7.3.8.h En las carreras de 500 m, el Juez de Recorrido se podrá adoptar cualquiera de los dos sistemas utilizados para las carreras de 1000 m o 200 m, respectivamente. El Arbitro Jefe, decidirá cuál es el sistema más adecuado para usar, basado en su opinión sobre las características de la pista;

7.3.8.i También podrá seguir y juzgar la competencia desde la Torre de Control de llegada, si así se lo indica el Arbitro Jefe;

7.3.8.j Tendrá total libertad durante toda la carrera. Ninguna persona a excepción del Juez de Recorrido y el conductor serán admitidas en la embarcación que le es reservada;

7.3.8.k En el caso de presentarse impedimentos, el Juez de Recorrido tiene que parar la competencia, adelantándose a todas las embarcaciones en competencia y agitando la bandera roja o utilizando una señal sonora hasta que todas las embarcaciones hayan dejado de palear. El Juez de Recorrido deberá informar inmediatamente la infracción al Comité de Competencia.

Luego de esto, las embarcaciones deberán volver a la línea de salida.

7.3.8.l En carreras de larga distancia, con muchos atletas, se nominará a más de un Juez de recorrido.

7.3.9 Juez de Curva:

7.3.9.a Cuando una carrera se corre en una pista con una (1) o más curvas, uno (1) o más Jueces de Curva y un (1) asistente, deberán estar situados en cada curva, en el lugar que mejor se aprecie la curva;

7.3.9.b Comprobará que todos los competidores giren según las reglas. El asistente armará una lista de todos los que hayan pasado la curva;

7.3.9.c Inmediatamente después de la carrera, el Juez de Curva informará al Comité de Competencia los botes que hayan girado y si ha tenido lugar alguna infracción al reglamento.

7.3.10 Juez de Llegada:

7.3.10.a Estará situado en una posición en la que todas las líneas de llegada puedan verse claramente;

7.3.10.b Cada carrera deberá ser controlada al menos, por dos (2) cronómetros. Cuando los cronómetros no hubieran registrado el mismo tiempo, se tomará como correcto el mayor tiempo. Los cronómetros deberán ponerse en marcha cuando se reciba la señal electrónica u óptica desde la salida;

7.3.10.c Decidirá el orden en que los competidores han pasado la línea de llegada cuando no hay Sistema de Foto Llegada;

7.3.10.d Si los Jueces de Llegada no estuvieran de acuerdo con la posición de dos (2) o más botes, la discusión se decidirá por mayoría simple. En caso de empate de votos, el Jefe de Jueces tendrá el voto decisivo;

7.3.10.e Cuando se utiliza el Sistema de Foto Llegada, el resultado determinado por los Jueces de Llegada deberá compararse el resultado de la foto de llegada, siendo la foto de llegada decisiva;

7.3.10.f La posición de los competidores en la embarcación será registrada con una cámara de video en el momento de llegar a la línea de llegada. El Jefe de los Jueces de Llegada decidirá con la grabación si el competidor estaba o no en su embarcación al cruzar la línea de llegada y lo informará al Comité de Competencia;

7.3.11 Uno (1) de los Jueces de Llegada será nombrado Jefe de Jueces de Llegada, quien:

7.3.11.a Deberá asegurarse de que los equipos de cronometraje estén funcionando correctamente. Además, deberá dividir el trabajo entre los Jueces de Llegada;

7.3.11.b Al final de cada carrera, deberá comparar los tiempos oficiales con los de los otros Jueces de Llegada e informar inmediatamente al Sub Jefe de Jueces.

7.3.12 Anunciador:

7.3.12.a De acuerdo con las instrucciones del Gerente de Competencia, anunciará la salida de cada carrera, el orden de partida, y la posición de los competidores durante la carrera;

7.3.12.b Una vez que la carrera haya finalizado deberá anunciar los

resultados.

7.3.13 Médico:

7.3.13.a Supervisará los procedimientos antidopaje durante las competencias;

7.3.13.b Será responsable de los asuntos médicos que ocurran durante las competencias.

CAPÍTULO 8 - PISTAS DE COMPETENCIA

8.1 - PISTAS (1000m - 500M - 200M)

[RD]

8.1.1 Las pistas de FIC para Competencias Internacionales, Campeonatos Continentales y Campeonatos Mundiales (nueve (9) carriles) y para clasificaciones olímpicas continentales y Juegos Olímpicos (ocho (8) carriles), debe proporcionar condiciones justas y equitativas para todas las tripulaciones compitiendo en líneas separadas y paralelas en todas las distancias. Para Juegos Olímpicos, Clasificaciones Olímpicas, Campeonatos del Mundo y Copas del Mundo las pistas deben contar con instalaciones y equipamiento técnico definido en el “Manual Técnico de la FIC para Campeonatos Canotaje Velocidad”

8.1.2 Para que una pista sea considerada apta para un Campeonato, quienes soliciten esa clasificación, deberán enviar por escrito todos los detalles de la pista en cuestión al presidente del Comité Técnico de Velocidad. La pista deberá ser inspeccionada y aprobada por los expertos designados por el Comité de Velocidad de la FIC, haciéndose cargo de todos los gastos que ello implique la Federación interesada. El Directorio de la FIC podrá exigir requisitos especiales para Campeonatos del Mundo, Juegos Olímpicos, Clasificatorios Olímpicos, Juegos Regionales o Copas del Mundo. El Directorio de la FIC (o CV) podrán otorgar excepciones a esta regla cuando sea necesario para competencias en eventos multideportivos u otros campeonatos.

8.2 - DISEÑO

[RD]

8.2.1 Al menos 5 horas antes de la primera prueba, la pista deberá estar medida y señalizada por medio de banderas claramente visibles situadas sobre boyas. La longitud de la pista y todas las distancias intermedias deberán ser medidas por un agrimensor/topógrafo calificado. El Comité Organizador deberá contar con un plano exacto y certificado el cual deberá estar disponible para ser revisado por el Árbitro jefe en cualquier momento.

8.2.2 Tanto la línea de partida como la de llegada deberán estar marcadas con banderas rojas en los puntos donde esas líneas interceptan los límites externos de la pista. Las líneas de partida y de llegada deberán estar en ángulo recto a la pista.

8.2.3 La pista de competencia consta de un máximo de nueve (9) carriles. Cada carril debe ser de al menos nueve (9) m de ancho, recto y sin ningún obstáculo.

8.2.3 a La profundidad del agua en toda la pista debe ser de por lo menos dos (2) metros;

8.2.3.b Los carriles deben ser marcados con boyas o flotadores. La distancia entre las boyas no puede ser mayor a 25m;

8.2.3.c Las últimas boyas deberán estar marcadas desde el N.º uno (1) al nueve (9) y cero (0). La numeración va de izquierda a derecha, con el número colocado sobre la boya de modo tal que sea claramente visible desde la torre de llegada;

8.2.3.d Cuando haya cobertura televisiva de un evento, la numeración de los carriles puede estar en sentido opuesto -de derecha a izquierda- de modo que la lista de competidores y sus carriles mostrados en la pantalla de televisión coincida con la aparición de las carreras a ser televisadas;

8.2.3.e Los cubos numerados deben fijarse no más cerca de un (1) metro y no más de dos (2) metros detrás de la línea de meta;

8.2.3 f Las boyas numeradas deben ser claramente visibles para los atletas y ubicadas en el lado derecho del atleta al pasarlas;

8.2.3.g El armado de la pista puede variar si se cuenta con la aprobación del Comité de Competencia.

8.2.4 Las eliminatorias y finales deben realizarse sobre la misma pista de competencias.

8.3 - PISTAS (MÁS DE 1000m)

[RD]

8.3.1 La posición de la numeración de inicio será decidida por el Árbitro Jefe. Será anunciada en la reunión de Jefes de Equipo.

8.3.2 En las carreras de más de 1000 m, se permitirán curvas. El radio de cada curva deberá ser de al menos 31,5 metros (180° de giro es el ancho de siete (7) carriles)

8.3.3 Las curvas deberán ser marcadas al menos por seis (6) banderas. Las mismas deberán estar divididas en diagonal, siendo una mitad de color rojo y la otra mitad de color amarillo.

8.3.4 Las banderas rojas en la línea de llegada deben posicionarse lo más afuera posible, para obtener la línea de meta más ancha posible.

8.3.5 Todos los pontones de largada pueden ser removidos si fuese necesario.

CAPÍTULO 9 - PRE - COMPETENCIA

9.1 - JEFE DE EQUIPO

[RD]

9.1.1 El Jefe de Equipo deberá:

9.1.1 a Representar a su equipo;

9.1.1 b Ser el contacto principal con el Árbitro Jefe y el Comité Organizador Anfitrión durante la competencia sin interferir en su trabajo;

9.1.1 c Enviar cualquier cambio o comentario relacionado a la competencia a más tardar 24 horas previo a la primera competencia;

9.1.1 d Presentar una protesta o apelación si fuera necesario.

9.2 - INSTRUCCIONES PARA LOS JEFES DE EQUIPO Y ATLETAS

[RG]

9.2.1 El sorteo preliminar debe ser realizado en la sede de competencia a más tardar 48 horas previo a la primera competencia, dándose a conocer los nombres y nacionalidades de los atletas y resultados del sorteo.

9.2.2 La documentación debe estar disponible para cada Jefe de Equipo, a más tardar cinco (5) horas previo al inicio de la competencia, con la siguiente información:

- Información detallada de las pistas y sus marcas;
- Calendario de competencia detallado;
- Tipo de control de las embarcaciones;
- Horario y lugar de la ceremonia de premiación.

9.3 - REUNIÓN DE JEFES DE EQUIPO

[RG]

9.3.1 La reunión de Jefes de Equipo se llevará a cabo al menos 12 horas previo al inicio de la primera competencia.

9.3.2 En esta reunión se informarán los nombres de los Jefes de Equipo.

9.3.3 Los organizadores describirán la pista de competencia y los detalles que deberán ser respetados durante la competencia.

9.3.4 El Árbitro Jefe describirá el calendario de competencia y consultará sobre cualquier cambio en las inscripciones.

9.4 - ALTERACIÓN Y RETIRO DE INSCRIPCIONES

[RG]

9.4.1 Todo atleta incluido en la inscripción final de su país puede ser sustituto en cualquier otro evento.

9.4.2 La notificación de las modificaciones en las inscripciones debe proporcionarse por escrito al Árbitro Jefe, al menos una (1) hora antes de la primera carrera de la sesión de la mañana o de la tarde, según corresponda.

9.4.3 El Árbitro Jefe podrá en circunstancias excepcionales aceptar alteraciones tardías. Las alteraciones tardías deben entregarse por escrito al Árbitro Jefe al menos una (1) hora antes de la primera carrera de la mañana o de la sesión de la tarde.

9.4.4 El retiro de una inscripción se considera definitivo y el mismo atleta/equipo no está/n autorizado/s a competir en ningún otro evento de la competencia. Los montos de las inscripciones no serán reembolsados.

9.4.5 Si un atleta no pudiera competir (Ej.: por una enfermedad o lesión) en un bote de equipo, el Comité de Competencia puede permitir que otro atleta elegible de ese bote participen de ese evento.

9.5 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LOS EVENTOS

[RG]

9.5.1 La secuencia de las carreras que figuran en la invitación, y los intervalos entre las carreras dadas en el programa de competencias, son vinculantes para los organizadores.

9.5.2 No se podrán realizar alteraciones a menos que los responsables de los equipos respectivos o representantes nacionales en la competencia den su consentimiento.

9.6 - CONTROL DE EMBARCACIONES PREVIO A LA COMPETENCIA

[RD]

9.6.1 El comité organizador anfitrión debe proporcionar dos (2) dispositivos de medición y pesaje certificados para el control de la embarcación. Se aplicarán procedimientos de verificación estándar. El control previo a la competencia es un autocontrol.

9.6.2 Los atletas son responsables de garantizar que las embarcaciones cumplan con los requisitos técnicos para la competición según el Capítulo 3.

9.6.3 Cualquier accesorio con propiedades de absorción de agua, debe estar absolutamente seco o se retirará para el pesaje.

9.7 - NUMERACIÓN DE LAS EMBARCACIONES Y DE LOS COMPETIDORES

[RD]

9.7.1 Todos los botes deben llevar un número de embarcación. Es una placa vertical, hecha de un material no transparente, marcada con números negros sobre un fondo blanco.

9.7.2 Las placas deben colocarse en la línea central de la cubierta posterior o bancada.

9.7.3 El tamaño de la placa debe ser 18 x 20 cm. Los números en la placa deben estar en cada lado y deben medir 15 cm de altura y 25 mm de grosor.

El Comité Organizador puede proporcionar placas numéricas personalizadas. Pueden utilizar el espacio adicional para los logotipos de la competencia o de los patrocinadores. Todas las placas numéricas deben tener el mismo tamaño y forma. Una placa numérica personalizada debe ser aprobada por el Director Técnico de Velocidad.

9.7.4 - Los números personales dorsales serán provistos por el Comité Organizador y deben ser colocados en la espalda y/o en el frente del atleta según sea requerido por el Comité Organizador. El título o nombre del auspiciador principal puede ser mostrado en el frente con el número personal.

CAPÍTULO 10 - COMPETENCIA

10.1 - MEDIOS DE PROPULSIÓN

[RD]

- 10.1.1 Los kayaks deben ser propulsados únicamente por medio de una pala de doble hoja.
- 10.1.2 Las canoas deben ser propulsados únicamente por medio de palas de una sola hoja.
- 10.1.3 Las palas no podrán estar fijadas a las embarcaciones de ninguna manera.

10.2 - SALIDA

[RD]

- 10.2.1 Los competidores deberán estar en agua en la zona de largada como mínimo tres (3) minutos antes de la hora fijada para su carrera. La zona de largada es definida como la superficie de agua ubicada dentro de los 100 metros previos a la línea de salida.
- 10.2.2 Dos (2) minutos antes de la hora de partida establecida, las embarcaciones que compiten deben ubicarse en el carril asignado.
- 10.2.3 La partida se dará sin tener en cuenta ninguna ausencia.
- 10.2.4 Cuando sea señalado por el Juez de Salida, el atleta/equipo tomará la posición designada para la partida, posicionando la proa de la embarcación en la línea de largada. En el caso que se utilice un sistema automático de largada el competidor deberá posicionarse de manera tal que la proa de su embarcación se encuentre en la línea de salida, por lo tanto, en el sistema de largada. Cuando todas las embarcaciones se encuentren correctamente alineadas, el alineador levantará una bandera blanca.
- 10.2.5 Si el Juez de Salida no está satisfecho con la alineación, dará la voz de “STOP”, permitiendo al alineador reposicionar la partida.
- 10.2.6 El Juez de Salida comenzará la carrera cuando considere que todo cumple con su aprobación.
- 10.2.7 La orden de partida será “Ready - Set - Go”
 - 10.2.7.a A la orden de “Ready” los competidores comienzan a prepararse para remar.
 - 10.2.7.b A la orden de “Set” los competidores ponen su pala en posición lista para entrar en el agua. El competidor no debe remar hacia adelante o esta acción se considerará como una partida en falso. La embarcación, en este punto del procedimiento de largada no debe moverse hacia adelante.
 - 10.2.7.c Cuando el Juez de Salida este satisfecho con el posicionamiento y atención de los competidores, dará la voz de “Go” (o un disparo o una señal sonora potente).
- 10.2.8 Los competidores deben reaccionar solamente a la orden/señal de partir “Go”, no estando permitido anticiparse a la misma. Los competidores solo pueden remar al escuchar la señal de inicio/la orden de “Go”.
- 10.2.9 En el caso de producirse una partida en falso, el Juez de Partida debe inmediatamente emitir una señal sonora potente. Al oír esta señal todos los competidores deben dejar de remar y seguir las instrucciones del Juez de Salida para

partir nuevamente.

10.2.10 Antes de la nueva partida, el Juez de Salida deberá identificar a él/los competidores y bote/s que cometieron partida en falso y darles una advertencia.

10.2.11 En el caso de que el mismo competidor/equipo cometa una segunda partida en falso, la embarcación será descalificada (DSQ) de la carrera y deberá dejar el área de partida y la pista de competencia de inmediato.

10.2.12 El Juez de Salida puede también volver a convocar a los competidores para una nueva partida en el caso de una circunstancia imprevista (Ej.: un mal funcionamiento del sistema de largada) En tal caso deberá emitir la misma potente señal sonora.

10.2.13 Si la falla del sistema de largada fue causada por una partida en falso de un competidor, el competidor/equipo será advertido, incluso aunque la embarcación no hubiese cruzado la línea de partida. Si la falla no fue causada por una partida en falso de ningún competidor, no se aplicarán sanciones.

10.2.14 Si un competidor/equipo no comienza, y no tiene una razón válida aprobada por el Comité de Competencia, será descalificado para las carreras restantes de la competencia (DNS).

10.2.15 Un competidor/equipo, que llega demasiado tarde al comienzo, debe considerarse que se retiró voluntariamente y será descalificado por las carreras restantes de la competencia (DNS).

10.2.16 El Juez de Salida hará un informe escrito sobre cualquier descalificación y lo remitirá al Árbitro Jefe.

10.3 PALEAR EN PISTA

[RD]

10.3.1 En las carreras de hasta 1000m, los competidores deben mantener toda la embarcación dentro del área central de cinco (5) metros de ancho de su carril, desde la salida hasta la llegada. Ante cualquier desviación, la embarcación debe volver inmediatamente a esta área central del carril.

10.3.2 Si un bote no regresa y/u obtiene una ventaja en la carrera, el bote puede ser descalificado del evento (DSQ).

10.3.3 Una embarcación que abandona su carril asignado debe ser descalificada (DSQ) del evento.

10.3.4 Después de recibir un informe escrito del Juez de Recorrido, el Comité de Competencia debe decidir si alguno de los atletas en cuestión puede ser descalificado o no.

10.3.5 El Comité de Competencia debe dar a conocer su decisión antes de que se anuncie el resultado de la carrera.

10.3.6 Si una carrera es declarada nula y sin efecto, ningún cambio en la composición del equipo está permitido para una nueva salida.

10.3.7 En el caso de vuelco el competidor o equipo serán eliminados (DNF) de la carrera.

10.3.8 El Juez de Recorrido tiene el derecho de interrumpir una carrera comenzada si se presentan obstáculos imprevistos levantando una bandera roja y emitiendo una señal sonora. Los competidores deben dejar de palear inmediatamente y esperar nuevas instrucciones.

10.3.9 Si una pala se rompe, el competidor no podrá recibir una nueva de un asistente.

10.4 AYUDA POR ACOMPAÑAMIENTO O ENGANCHE

[RD]

10.4.1 No está permitido recibir instrucciones sobre el ritmo del competidor durante la carrera, o recibir ayuda bien sea de botes que no están compitiendo o a través de cualquier otro medio.

10.4.2 Cuando una carrera se encuentra en progreso, las tripulaciones que no estén participando de la misma, tienen estrictamente prohibido circular en cualquier parte la pista de competencia, inclusive fuera del marcado de las boyas.

10.5 CARRERAS DE LARGA DISTANCIA

[RD]

10.5.1 Carreras de más de 1000 metros de distancia.

10.5.1.a Los competidores pueden desviarse de su carril mientras que no obstaculicen a los otros competidores.

10.5.1.b Cuando la carrera se desarrolle en una pista que tenga curvas, estas deberán ser efectuadas a babor (es decir, en el sentido contrario de las agujas del reloj) a menos que se den instrucciones para giros en el sentido de las agujas del reloj antes de la competencia.

10.5.1.c Un competidor no será descalificado por tocar una boya de curva, a menos que los jueces de curva opinen que ha obtenido una ventaja con dicha maniobra. Al tomar una curva, la embarcación deberá seguir lo más cerca posible el recorrido marcado por las boyas de curva.

10.5.1.d Si hubiera un vuelco, el competidor o equipo será eliminado (DNF) de la carrera y ellos no puedan volver a subir a la embarcación sin asistencia.

10.5.1.e - Si el equipo se rompe durante la carrera (por ejemplo, pala, bote, timón, etc.) los atletas pueden recibir ayuda de forma segura para arreglar el equipo o para conseguir un reemplazo.

10.5.2 Competencia en grupo y sobrepaso

10.5.2.a Cuando una embarcación sobrepasa a otra, es deber de la embarcación que esté realizando el sobrepaso mantener distancia de los demás competidores en todo momento.

10.5.2.b Cuando una embarcación está compitiendo en grupo, es deber de todos los competidores mantener distancia de las demás embarcaciones en todo momento. Esta regla aplica a cualquier maniobra dentro del grupo.

10.5.3 No seguir el rumbo correcto:

10.5.3.a Si una embarcación pasa dentro de una boya de punto de giro, dicha embarcación será descalificada;

10.5.3.b Es responsabilidad de la embarcación que va detrás evitar ser forzada a entrar en una boya de punto de giro por la embarcación que va delante;

10.5.4 Colisión o daño

10.5.4.a Una colisión será un evento en el que un atleta o cualquier parte de su bote o remo toca el bote o remo de otro atleta de una manera que lo ponga en desventaja.

10.5.4.b Una colisión puede ocurrir en cualquier momento dentro del grupo y es aplicable a todas las partes del recorrido.

10.5.4.c Cualquier atleta que sea considerado por un árbitro de recorrido u oficial principal como responsable de una colisión, o que dañe el bote o el remo de otro

atleta o se desvíe innecesariamente de la línea de regata directa o bloquee o impida deliberadamente el camino. de un atleta puede ser penalizado o descalificado;

10.5.4.d Si se considera que otros palistas sólo han tenido algunas desventajas menores en comparación con otros atletas como resultado del incidente, el atleta responsable recibirá una penalización de tiempo de 10 segundos;

10.5.4.e Si se considera que el incidente ha causado una desventaja importante a otros palistas, la sanción será la descalificación (DSQ) del atleta infractor;

10.5.4.f Las penalizaciones de tiempo decididas por el Árbitro Jefe no están sujetas a apelación.

10.5.5 Botes sobrepasados

10.5.5.a Los atletas que hayan sido sobrepasados finalizarán su carrera antes de haber completado la distancia completa de la carrera. El punto donde terminarán su carrera es la próxima vez que crucen la línea de meta.

10.5.5.b No deberán interrumpir ni bloquear a los botes que los alcancen. No se les permite colgarse de las embarcaciones que los alcancen.

10.5.5.c Su clasificación actual se registrará y se incluirá en los resultados. No se tomará tiempo (LAP)

10.5.5.d Si un atleta sobrepasado no se detiene la próxima vez que cruza la línea de meta y no abandona el recorrido después de eso, será descalificado. (DSQ) junto con la imposición de una multa de 50 (cincuenta) euros.

10.5.6 - Porteos

10.5.6.a Todos los atletas deben desembarcar en la zona delimitada, llevar su embarcación a través del porteo y embarcar en la zona delimitada.

10.5.6.b Los atletas solo podrán portear en los puntos designados por los organizadores de la carrera.

10.5.6.c No se permite asistencia durante los porteos.

10.5.6.d Las normas de abordaje y daños también se aplican durante todas las fases de los porteos.

10.6 LLEGADA

[RD]

10.6.1 La embarcación habrá finalizado la carrera cuando su proa haya cruzado la línea de llegada con todos los miembros de la tripulación en ella.

Los Jueces de Llegada determinarán el resultado de la competencia en base al orden de llegada de las embarcaciones.

Si dos (2) o más embarcaciones alcanzan la línea de llegada al mismo tiempo, obtendrán la misma clasificación en la final. En caso de empate en cualquier posición, en una serie eliminatoria que determine el paso al siguiente nivel de competencia, se aplicarán las siguientes reglas:

10.6.3 a Siempre que haya suficiente cantidad de líneas disponibles en la próxima fase de competencias, se determinará por sorteo a qué carrera avanzarán. También es posible usar la línea número cero (0) o la línea número diez (10);

10.6.3 b Cuando no haya suficientes carriles disponibles, habrá una

nueva carrera entre los botes involucrados tan rápido como sea posible pero no antes de 60 minutos luego de la carrera inicial. Si esa nueva carrera no puede ser iniciada debido a circunstancias excepcionales, el resultado será determinado por sorteo. La decisión será tomada por el Árbitro Jefe.

10.6.3 c En caso en que dos o más competidores finalicen exactamente al mismo tiempo, con el mismo resultado; el resultado final será determinado por sorteo.

10.6.4 Si la foto de llegada confirma el arribo simultaneo de dos (2) o más embarcaciones en la línea de llegada, la posición resultante será determinada de acuerdo con las mejores posiciones obtenidas. Por ejemplo, dos o más embarcaciones podrán ser registradas como primeros, segundos, terceros, etc.

10.6.5 Si la foto de llegada permite confirmar la clasificación entre dos o más embarcaciones, a pesar de terminar con el mismo tiempo en centésimas de segundo, deberá indicarse específicamente en la página de resultados.

10.6.6 - Los atletas eliminados en las eliminatorias, cuartos de final y semifinales serán clasificados según sus resultados por tiempo en la última fase completada.

10.6.7 - Gestión de Marcas de clasificación Irregulares (IRM):

10.6.7.a El orden general de clasificación para las IRM (Marcas de Clasificación Irregulares) es el siguiente: DNF, DSQ, DNS, DQB.

10.6.7.b Los atletas con DNF, DSQ o DNS en la clasificación final se clasifican en la siguiente posición disponible después de los atletas con un resultado válido en la última fase a la que avanzaron.

10.6.7.c Los atletas con DNF y DSQ siempre se clasifican dentro de la fase en la que se clasificaron, en la siguiente posición disponible después de los atletas con resultados válidos.

10.6.7.d Los atletas con DNS solo se clasifican si el DNS ocurrió en cuartos de final, semifinales o finales. En este caso, se clasifican dentro de la fase a la que avanzaron, en la siguiente posición disponible después de los atletas con resultados válidos, DNF y DSQ.

10.6.7.e Si un atleta recibe una DNS en las eliminatorias, no será clasificado.

10.6.7.f Los atletas con DQB no recibirán clasificación ni en la clasificación de fase ni en la clasificación final del evento.

10.6.7.g Varios atletas/embarcaciones con la misma marca de clasificación irregular recibirán la misma clasificación y se ordenarán alfabéticamente según su código de Federación Nacional (FN).

10.7 FUERZA MAYOR

[SG]

10.7.1 - Si una prueba no se completa por cualquier motivo, el Jurado y el Árbitro Jefe podrán (en estas circunstancias excepcionales) establecer la clasificación final de la competición basándose en los resultados de la última fase completada.

10.7.2 - Si una prueba debe cancelarse después de la finalización de una de las finales (p. ej., la Final C), los atletas que compitieron en la final completada (p. ej., la Final C) se clasificarán según los resultados de la final completada. Los atletas restantes de las finales no completadas (p. ej., la Final B, la Final A) se

clasificarán según sus resultados en la última fase completada.

10.8 DESCALIFICACIONES

[RG]

10.8.1 Un atleta que infringe las reglas, antes, durante o después de una carrera debe ser descalificado de esa carrera y no progresará más en ese evento. (DSQ)

Si un atleta/tripulación completa una carrera en un barco que, tras la inspección posterior a la carrera, no cumple con las reglas, ese atleta o esos atletas deben ser descalificados de esa carrera y no podrán avanzar más en ese evento (DSQ).

10.8.2 Está prohibido recibir asistencia externa durante la carrera.

10.8.3 Ningún competidor/equipo podrá ir acompañado por otras embarcaciones a lo largo y adyacente a la pista de competencia durante el desarrollo de la carrera.

10.8.4 Ningún competidor/equipo podrá recibir ayuda usando objetos arrojados a la pista de competencia.

10.8.5 Cualquiera de las infracciones anteriores resultará en la descalificación del competidor/es en cuestión (DSQ).

10.8.6 Todas las descalificaciones realizadas por el Comité de Competencia deberán ser confirmadas inmediatamente, por escrito y con las razones. El jefe de equipo debe acusar recibo de una copia con la hora exacta, que será el comienzo del tiempo de protesta.

10.8.7 La falla en la entrega de la copia de la confirmación de la descalificación al jefe de equipo no invalidará la descalificación.

10.8.8 El Comité de Competencia puede aplicar medidas disciplinarias a cualquier competidor u oficial cuyo comportamiento vaya en detrimento del buen orden y conducta de la competencia. El Comité de Competencia podrá, descalificarlo/a por esa competencia.

CAPÍTULO 11 - POST-COMPETENCIA

11.1 ATLETAS LUEGO DE LA CARRERA

[RD]

11.1.1 El atleta deberá abandonar la pista luego de cruzar la línea de llegada de su carrera y no podrá molestar a la carrera siguiente.

11.1.2 Las embarcaciones seleccionadas por el Comité de Competencia para el control de embarcaciones deberán concurrir inmediatamente al lugar asignado para el control posterior a la carrera.

11.1.3 Si es seleccionado para hacer control de dopaje, el competidor deberá cumplir con las obligaciones estipuladas en las reglas de la FIC y WADA.

11.1.4 Antes de la ceremonia de entrega de premios, las tres (3) primeras tripulaciones/atletas deben estar presente en el lugar y horario indicado.

11.1.5 En los Campeonatos del Mundo, Copas del Mundo y Juegos Olímpicos, los competidores deben usar el uniforme y calzado de su FN en la ceremonia de entrega de premios.

11.2 PROTESTA

[RD]

11.2.1 Una protesta contra el derecho de una tripulación/atleta a competir en una carrera deberá ser presentada al Comité de Competencia y entregada al Árbitro Jefe, al menos una (1) hora antes del inicio de la primera carrera de la competencia.

11.2.2 Una propuesta hecha durante la competencia deberá presentarse por escrito al Comité de Competencia y entregada al Árbitro Jefe, no más tardar de 20 minutos después de que el Líder de Equipo haya sido informado sobre la decisión contra su atleta o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

11.2.3 Todas las protestas deberán ser acompañadas de una tasa de 75 euros (o el equivalente en la moneda local del país en la que se esté celebrando la carrera). La tasa será reembolsada si la protesta es confirmada.

11.2.4 Cuando se presenta una protesta o informe en contra de un atleta o equipo, el jefe de equipo del atleta o equipo en cuestión deberá recibir la protesta o el informe para su lectura

11.3 - MEJORES TIEMPOS MUNDIALES (MTM)

[RD]

11.3.1 Los tiempos de carrera más rápidos serán registrados oficialmente y se incluirán en la lista de Mejores Tiempos Mundiales (MTM) para los Juegos Olímpicos, Campeonatos del Mundo, Copas del Mundo, Eventos Multideportivos, y Campeonatos Continentales y Regionales. Los MTM se mantienen en el formato de mm:ss,00 (hasta 1/100 de segundo).

11.3.2 Los mejores tiempos solo serán oficiales si la competencia cuenta con:

- Sistema de largada acreditado/reconocido por la FIC;
- Sistema de cronometraje acreditado/reconocido por la FIC;
- Cámara de Foto Llegada (NO VCR) acreditado/reconocido;
- Recorrido acreditado/reconocido por la FIC;
- Dispositivo/s de medición de viento acreditados/reconocidos por la FIC dentro de los parámetros de viento determinado por la FIC.

11.3.3 Los MTM se registrarán solamente en dos (2) categorías, Junior (U18) y Seniors. MTM solo se registrarán para los eventos que estén representados en los Campeonatos del Mundo de ese año.

11.3.4 Los Nuevos MTM deben ser enviados a la FIC por el Comité Organizador Anfitrión o por los proveedores reconocidos de cronometraje dentro de los 7 días luego de la conclusión de la competencia para ser validados.

11.3.5 Si dos o más botes obtienen MTM con el mismo tiempo, todos mantendrán el MTM en forma conjunta.

11.4 - RESULTADOS Y REPORTE

[RD]

Luego de la finalización de los Campeonatos del Mundo y de todas las Competencias Internacionales de Canotaje Velocidad, que se enumeran en el calendario de competencias de la FIC, dos (2) copias de los resultados, protestas y apelaciones, deben ser enviados por el Comité Organizador Anfitrión a la Sede de la FIC, así como exhibidas electrónicamente en los sitios web oficiales.

CAPÍTULO 12 - JUEGOS OLÍMPICOS

Consulte las reglas de la Competencia internacional y Reglamento especial para Campeonatos del Mundo excepto las enmendadas en este capítulo.

12.1 - ORGANIZACIÓN

[RD]

12.1.1 Solicitudes, inscripciones y programa de los Juegos Olímpicos deben estar de acuerdo con las reglas del COI.

12.1.2 Cualquier regla no regulada por el COI estará sujeta a la regla de la FIC correspondiente.

12.1.3 Donde las reglas de la FIC sean aplicables, pueden estas estar sujetas a las reglas del COI de los Juegos Olímpicos.

12.2 - PROGRAMA DE COMPETENCIA

[RD]

Los eventos olímpicos son:

Hombres		
K1 H	Hombres Kayak individual	200m
K4 H	Hombres Kayak cuádruple	500m
K1 H	Hombres Kayak individual	1000m
K2 H	Hombres Kayak doble	1000m
C1 H	Hombres Canoa individual	1000m
C2 H	Hombres Canoa doble	1000m
Mujeres		
K1 M	Mujeres Kayak individual	200m
C1 M	Mujeres Canoa individual	200m
K1 M	Mujeres Kayak individual	500m
C2 M	Mujeres Canoa doble	500m
K2 M	Mujeres Kayak doble	500m
K4 M	Mujeres Kayak cuádruple	500m

12.3 - SISTEMA DE PROGRESIÓN Y DIVISIÓN

[RD]

12.3.12 El sorteo o el uso de la lista de Ranking Mundial para las eliminatorias deben

realizarse una sola vez y bajo la supervisión de una persona aprobada por el COI.

12.3.2 La división en las eliminatorias debe realizarse de acuerdo con el Sistema especificado en el artículo 5.1 y 13.6. El Sistema de Progresión se muestra en el Anexo 2.

12.4 - INSCRIPCIONES

[RD]

Las inscripciones para los Juegos Olímpicos se pueden hacer solamente a través del CON de acuerdo con las normas establecidas en las invitaciones.

12.5 - CONTROL DE EMBARCACIONES Y EQUIPAMIENTO

[RD]

12.5.1 De acuerdo con el artículo 13.9.

12.5.2 En los Juegos Olímpicos todas las embarcaciones deberán pasar el Primer (1er) Control de Embarcaciones previo a la competición.

12.5.3 Ninguna forma de publicidad, de propaganda comercial o de otro tipo, puede aparecer en ropa deportiva, accesorios o más generalmente, en ningún artículo de vestimenta o equipamiento utilizado por los atletas u otros participantes en los Juegos Olímpicos.

12.5.4 Las embarcaciones, accesorios e indumentaria pueden llevar símbolos de publicidad, marcas o emblemas y palabras para la identificación del fabricante del artículo o equipamiento en cuestión, siempre que dicha identificación no supere la superficie total designada y aceptada por el COI.

12.5.5 La palabra “identificación” significa la normal exposición del nombre, designación, marca comercial, logotipo o cualquier otro signo distintivo del fabricante del artículo solamente. No se permite el marcado por parte de terceros de un artículo del equipamiento o indumentaria. La identificación puede aparecer solo una vez por artículo a menos que sea especificado por el COI.

12.5.6 El uniforme de los atletas y de todas las personas que ocupen una posición oficial puede incluir la bandera o el emblema Olímpico del CON al que representan, o con el consentimiento del OGOC, el emblema Olímpico del OGOC. Los Jueces de la FIC pueden usar el uniforme y el emblema de la Federación Internacional.

12.5.7 Si dos (2) embarcaciones del mismo CON compiten en la misma regata, deberán usar los mismos uniformes

12.5.8 Cualquier embarcación, accesorio o prenda de vestir que no cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas, no podrá ser utilizado durante la competencia. Los atletas son responsables de su propio equipo Deportivo.

12.5.9 Para que un nuevo diseño de embarcación sea habilitado para ser usado en los Juegos Olímpicos, ese mismo diseño debe haber sido aprobado por el control oficial de embarcaciones del Campeonato Mundial o Copa del Mundo del año previo a los Juegos Olímpicos.

12.5.10 En los Juegos Olímpicos los nombres de los atletas se colocarán al costado de las embarcaciones. Los nombres (letras) en los rótulos adhesivos deben ubicarse justamente debajo del cockpit. La ubicación precisa será determinada por el delegado Técnico de la FIC.

12.5.11 Las dimensiones de los nombres en los rótulos adhesivos serán como mínimo de seis (6) cm de altura y estarán en letras Negras sobre fondo blanco. La tipografía debe ser “Arial Black” y se utilizará en mayúsculas con el nombre o inicial seguido por el apellido.

12.5.12 Los rótulos adhesivos serán provistos por el Comité Organizador. Serán aplicados por los Jueces de la FIC en el primer Control de Embarcaciones.

CAPÍTULO 13 - CAMPEONATOS DEL MUNDO

Consulte las reglas de la Competencia internacional excepto las enmendadas en este capítulo.

13.1 - ORGANIZACIÓN

[RG]

13.1.1 Los Campeonatos del Mundo pueden organizarse cada año con el consentimiento del Directorio de la FIC en el lugar y fecha aprobado por la FIC y de acuerdo con las reglas de la FIC para Canotaje Velocidad. Durante un año olímpico, los Campeonatos del Mundo pueden consistir solo en eventos no olímpicos.

13.1.2 Las carreras se pueden llevar a cabo durante cuatro (4) o cuatro días y medio (4 ½) consecutivos.

13.1.3 Las inscripciones para todos los eventos estarán limitadas a una (1) por FN.

13.1.4 Se pueden inscribir suplementes y podrán participar en las carreras, según las reglas en el artículo 1.6, 6.1, 6.2 y 9.5.

13.2 - PROGRAMA DE COMPETENCIA

[RG]

13.2.1 Los Campeonatos del Mundo se llevan a cabo en eventos Olímpicos y no olímpicos.

13.2.1.a Para eventos Olímpicos, consulte el artículo 12.2.

13.2.1.b Los eventos no olímpicos en los Campeonatos del Mundo serán decididos por el Directorio de la FIC por recomendación del CV el año anterior a la celebración de la competencia. La lista potencial de eventos es:

Hombres	Mujeres	Mixto
200m		
K2 H 200m	K2 M 200m	XK2 200m
K4 H 200m	K4 M 200m	XK4 200m
C1 H 200m		
C2 H 200m	C2 M 200m	XC2 200m
C4 H 200m	C4 M 200m	XC4 200m
500m		
K1 H 500m		
K2 H 500m		XK2 500m
		XK4 500m
C1 H 500m	C1 M 500m	

C2 H 500m		XC2 500m
C4 H 500m	C4 M 500m	XC4 500m
1000m		
	K1 M 1000m	
	K2 M 1000m	XK2 1000m
K4 H 1000m	K4 M1000m	XK4 1000m
	C1 M 1000m	
	C2 M 1000m	XC2 1000m
C4 H 1000m	C4 M 1000m	XC4 1000m
5000m		
K1 H 5000m	K1 M 5000m	
K2 H 5000m	K2 M 5000m	XK2 5000m
K4 H 5000m	K4 M 5000m	XK4 5000m
C1 H 5000m	C1 M 5000m	
C2 H 5000m	C2 M 5000m	XC2 5000m

Las carreras de 5000 m también se pueden disputar en formato de relevos.

Además, los eventos de Paracanoaje se disputarán en los Campeonatos del Mundo.

13.3 - INVITACIONES, INSCRIPCIONES Y CRONOGRAMA DE COMPETENCIA [RG]

13.3.1 Las invitaciones para Campeonatos del Mundo, deberán ser emitidas por la FN (o CO) y deberán hacerse conforme al reglamento de la FIC. Las invitaciones deberán enviarse al menos nueve (9) meses antes del primer día del Campeonato.

13.3.2 Inscripciones:

13.3.2.a El proceso de inscripción se describe en el artículo 1.6;

13.3.2.b Los equipos deben proporcionar fotografías/dibujos del uniforme de carreras nacional que se utilizarán durante la competencia; La fecha límite para las inscripciones numerales es 45 días antes del primer día de la competencia.

13.3.2.c La fecha límite para las inscripciones numéricas es 45 días completos antes del primer día de competición.

13.3.2.d La retirada de cualquier embarcación de una prueba podrá realizarse hasta cinco (5) días antes del primer día de carreras sin consecuencias.

13.3.2.e En circunstancias extraordinarias, se puede presentar una solicitud al Árbitro Jefe para la aceptación de inscripciones y/o retiros de eventos tardíos de las Federaciones Nacionales. Es discreción del Oficial Principal aceptar o rechazar una inscripción/retiro tardío. Las inscripciones/retiros tardíos del evento tendrán un costo de 50 euros por embarcación;

13.3.3 El Calendario de competencia deberá estar disponible por lo menos tres (3) días antes del inicio de los campeonatos y deberá contener la siguiente información:

13.3.3.a Horario de partida de cada prueba (tanto eliminatorias como finales);

13.3.3.b Los nombres y FNs de cada competidor en cada prueba.

13.4.1 El sorteo para las primeras carreras de cada clase deberá hacerse bajo el control de un Juez de la FIC y la supervisión de un miembro del Comité Organizador.

13.4.2 La división de los competidores en las eliminatorias será determinada de acuerdo al Reglamento de Canotaje Velocidad, con los siguientes agregados:

13.4.2.a La división en series eliminatorias estará basada en: El ranking mundial oficial de la FIC. Los atletas y equipos clasificados serán clasificados automáticamente. El resto se colocará en las eliminatorias mediante sorteo.

13.4.2.b Si los cambios en la Reunión de Líderes de Equipo resultan en el hecho de que el número real de embarcaciones es demasiado pequeño para el plan utilizado, puede haber un nuevo sorteo para el número real de embarcaciones y seleccionar un nuevo plan.

13.4.3 En relación con el plan de progresión, las embarcaciones de cada serie avanzan a la siguiente fase apropiada de la competición. Los demás quedan eliminados.

13.4.4 En relación con el plan de progresión los barcos de cada semifinal pasan a una final. Los demás quedan eliminados.

13.4.5 El Comité de Competencia decidirá qué plan de progresión (uno (1) o dos (2)) se utilizará para la prueba.

13.4.6 La distribución de calles para semifinales y finales se determina automáticamente en función de los resultados de las pruebas anteriores.

13.4.7 No se celebrará una semifinal si todas las embarcaciones participantes pasan a la siguiente fase de la competición. Los carriles para las finales se determinarán mediante sorteo entre las embarcaciones que hayan progresado.

13.4.8 Hasta la mitad de los atletas de un equipo K2, C2, K4 o C4 podrán ser cambiados una sola vez entre las fases de la competencia (eliminatorias a semifinales, semifinales a final) si una enfermedad o lesión impide que el equipo continúe en la competencia con los atletas que compitió en la fase anterior de la competencia. Se requiere un certificado médico.

13.5 - CARRERAS E INTERVALOS

[RD]

En las carreras de 1000m y 500m, el intervalo entre los eventos (eliminotorias, semifinales y final) deberá ser al menos de 30 minutos.

13.6 - COMITÉ DE COMPETENCIA Y OFICIALES

[RG]

13.6.1 Los Campeonatos del Mundo deben realizarse bajo la dirección de un Árbitro de Jefes designado por el Directorio de la FIC.

13.6.2 Durante los Campeonatos del Mundo, el Comité de Competencia estará conformado por tres (3) jueces que estarán en posesión del Carné de Juez internacional de Canotaje Velocidad en vigencia.

Ellos son:

13.6.2.a Arbitro Jefe (Es el Presidente del Comité de Velocidad de la FIC o la persona que él designe del Comité)

13.6.2.b Jefe de Jueces (del CV);

13.6.2.c Sub Jefe de Jueces.

13.6.3 Los Jueces (excluyendo el Jurado y el Comité de Competencia) que oficiarán en los Campeonatos del Mundo son:

- Gerente de Competencia
- Juez de Salida
- Alineadores
- Juez de Recorrido
- Jefe de Jueces de Llegada
- Juez de Llegada
- Controladores de Botes
- Médico

13.6.4 Las FNs participantes cubrirán los gastos de viaje de los siguientes Oficiales Técnicos Internacionales (ITOs)

- Arbitro Jefe
- Jefe de Jueces
- Sub Jefe de Jueces
- Gerente de Competencia
- Juez de Salida
- Alineadores
- Juez de recorrido
- Juez de llegada
- Controladores de Botes
- Médico

13.6.5 Cada equipo que asista al Campeonato del Mundo deberá pagar una tasa administrativa (Establecida por el CV) que se utilizará para compartir los gastos de viaje de los ITOs que oficiarán en el Campeonato del Mundo. Los gastos (alojamiento y comida) de todos los ITOs durante la competencia son responsabilidad de la Comité Organizador.

13.7 - SALIDA Y EQUIPAMIENTO

[RD]

13.7.1 Es obligatorio para todas las carreras, un sistema de partida automático aceptado por la FIC y equipado con altavoces en cada posición de partida.

13.7.2 El Comité Organizador deberá proveer un altavoz, el cual estará a disposición del Juez de Salida.

13.7.3 Si fuera necesario, un asistente sostendrá la popa de la embarcación y la liberar con el disparo o sonido electrónico.

13.7.4 Deberá haber un sistema de vídeo con una cámara/videograbadora, equipada con la función de repetición cuadro por cuadro en cada posición de la línea de partida, para controlar la partida de los competidores en Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos. Las cintas de vídeo estarán sólo a disposición del Juez de Salida.

13.8 - REGISTRO DE LLEGADAS - CRONOMETRAJE

[RD]

13.8.1 En los Campeonatos del Mundo el orden de llegada de las embarcaciones será decidido con el Sistema de Foto Llegada.

El Comité Organizador deberá proveer dos (2) equipos completos de equipamiento de Foto de Llegada aceptado por la FIC. Los tiempos deben registrarse en 1/1000 milésima de segundos y publicados en 1/100 centésima de segundo. Solamente en la final, si la diferencia de tiempo entre un bote y otro bote/es 5/1000 o menos, el bote más lento obtendrá la misma posición y resultado que el bote más rápido.

13.8.2 Debe haber un sistema de video con cámara/videograbadora dotada de reproducción "a cámara lenta" que deberá mostrar las posiciones relativas de los competidores en sus embarcaciones sobre la línea de llegada.

13.8.3 Un Juez deberá supervisar que se tome una foto de llegada para cada carrera (eliminotorias, semifinales y finales)

13.8.4 El Sistema de Foto Llegada deberá registrar la llegada de todos los participantes.

13.8.5 La foto de llegada deberá estar a disposición del Jefe de Jueces de Llegada, el Comité de Competencia y el Jurado.

13.8.6 El Jefe de Jueces de Llegada y el Comité de Competencia deberán comparar sus decisiones con los resultados de la foto de llegada, siendo esta última decisiva. Los resultados de cada carrera deben ser aprobados por el Comité de Competencia.

13.8.7 Durante los Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos, no se usarán cronometradores por separado. Si el sistema de cronometraje falla, los Jueces de Llegada deberán tomar el tiempo manualmente.

13.8.8 Los proveedores de Sistema de Timing, Scoring y Resultados en las competencias de la FIC se pueden llevar a cabo exclusivamente con los proveedores de Timing, Scoring y Resultados aprobados por la FIC.

13.8.9 El Sistema de Timing, Scoring y Resultados tiene como función proporcionar la información según se define en el "Manual Técnico de la FIC para Campeonatos de Canotaje Velocidad".

13.8.10 Requerimientos:

- Actualizaciones instantáneas del Programa de Competencia;
- Actualizaciones de la Reunión de Jefes de Equipo;
- Operaciones relativas a las carreras incluyendo la clasificación instantánea de las embarcaciones;
- Tabla de medallas;

- Ranking por puntos;
- Estadísticas (ej. Cantidad de carrera, atletas, mejores tiempos);
- Interfase que pueda ser usada para medios de comunicación / espectadores;
- Sistema en línea (inscripciones, acreditaciones, listas de partida, resultados en el sitio web).

13.8.11 El Sistema deberá ser puesto a prueba al menos un (1) año antes del comienzo de la competencia.

13.9 - CONTROL DE EMBARCACIONES Y EQUIPAMIENTO

[RD]

Habrán tres (3) tipos de Control de Embarcaciones.

13.9.1 Control de Embarcaciones previo a la competencia, artículo 9.7;

13.9.1.a Los equipos son responsables del control de Embarcaciones previo a la competencia;

13.9.1.b Antes del primer día de la competencia cada FN participante, podrá controlar las embarcaciones que serán usadas durante el Campeonato para asegurarse de que están conforme a las reglas.

13.9.1.c El peso adicional, si lo hubiera, deberá fijarse al casco del bote.

13.9.2 Control de identidad y equipamiento:

13.9.2.a Para las competiciones sénior, el nombre del atleta y su código de país deben colocarse a cada lado de la embarcación, debajo de la cabina, mientras que para las competiciones júnior y sub-23 solo se requieren los códigos de país.

13.9.2.b Antes de dirigirse hacia la partida de una carrera, todos los atletas y botes deberán pasar por el control de identidad y equipamiento.

13.9.2.c Los Jueces deberán:

- Controlar la identidad, número individual, número de embarcación, uniformes y uniformidad de todos los atletas;
- Comprobar si hay sustancias que mejoren el rendimiento en la embarcación. Comprobar que todos los dispositivos de registro de datos se hayan retirado antes de pesarla embarcación.
- Informar al Comité de Competencia en caso de constatarse la ausencia de embarcaciones o de violación de las reglas de competencia.

13.9.2.d Uniforme y uniformidad:

- Los atletas deben competir con uniformes de equipo del mismo diseño y colores que los presentados con sus inscripciones nominales.
- En un bote de tripulación, todos los atletas deben competir con el mismo uniforme de equipo y, si usaran camisetas interiores, todas deben ser del mismo color
- En K2 y K4 todos los cubre cockpits deben ser del mismo color. El atleta delantero en un K2 o K4 puede competir sin cubre cockpits.

13.9.3 El control de embarcaciones posterior a la carrera, será directamente después de todas las carreras.

13.10 - APELACIONES

[RG]

13.10.1 Los Jefes de Equipo y otros representantes de las FN tienen derecho a apelar al Jurado sobre alguna decisión del Comité de Competencia en nombre de sus atletas.

13.10.2 La apelación se entregará en mano al Presidente del Jurado, no más tardar 20 minutos después de que el Jefe de Equipo haya sido informado, por escrito, de la decisión tomada contra el competidor o equipo y que haya firmado el acuse de recibo.

13.10.3 La apelación debe acompañarse de una tasa de 75 euros (o cantidad equivalente en moneda local) La tasa se reintegrará si la apelación es aceptada.

13.10.4 La apelación debe ser escuchada lo antes posible. Pueden ser llamados los testigos.

13.10.5 La decisión del Jurado es final.

13.11 - PREMIACIÓN

[RG]

13.11.1 Las medallas se otorgarán de acuerdo con el artículo 1.8.6 y en ningún caso deberán otorgarse a ninguna otra persona que no sea la que haya ganado las carreras del Campeonato.

13.11.2 Solo las medallas, con exclusión de todos los demás premios, se entregarán en la ceremonia oficial.

13.12 - RANKING DE COPAS NACIONALES**[RG]**

13.12.1 El ranking de Copas Nacionales será de acuerdo con el artículo 1.8.7.

13.12.2 El ranking será calculado de la siguiente manera:

table:

Puntos			
Posición	Final A	Final B	Final C
1°	30	20	10
2°	28	18	8
3°	27	17	7
4°	26	16	6
5°	25	15	5
6°	24	14	4
7°	23	13	3
8°	22	12	2
9°	21	11	1
Otros	1	1	1

13.12.3 Todas las embarcaciones que participen en el evento recibirán un mínimo de un (1) punto.

13.12.4 Los resultados de Paracanotaje (solo eventos Paralímpicos) están incluidos en los cálculos de las Copas Nacionales de Canotaje Velocidad.

13.13 - CAMPEONATO DEL MUNDO MASTER**[RG]**

13.13.1 No hay límite de cantidad por clase por FN.

13.13.2 En los eventos de K2/C2 o K4/C4 la edad promedio de los competidores determinará el grupo etario en el cual la tripulación puede competir.

13.13.4 Atletas en bote de equipo pueden ser de países diferentes.

CAPÍTULO 14 - CAMPEONATOS DEL MUNDO JUNIOR Y SUB 23

Consulte las reglas especiales para Campeonatos del Mundo Sénior, excepto en su versión modificada en este capítulo.

14.1 - ORGANIZACIÓN

[RG]

14.1.1 Los campeonatos del Mundo Junior y Sub-23 pueden organizarse cada año con el consentimiento del Directorio de la FIC, en el lugar y horario que se apruebe y de acuerdo con las reglas de Canotaje Velocidad de la FIC. Los campeonatos de mundo en disciplinas olímpicas para Juniors y Sub-23 se organizarán juntos. Los Campeonatos Junior no deben organizarse al mismo tiempo y en el mismo lugar que los Campeonatos Seniors.

14.1.2 Las carreras podrán celebrarse en un máximo de seis (6) días consecutivos.

14.1.3 Junior y Sub 23 son atletas según lo especificado en la regla del artículo 1.4.

14.1.4 Un atleta junior puede competir en pruebas U23 en el Campeonato del Mundo bajo las siguientes condiciones:

14.1.4.a - Un atleta sólo puede remar en pruebas individuales para un grupo de edad;

14.1.4.b - Los atletas juveniles pueden competir en un máximo de dos (2) pruebas de botes por equipos en el grupo de edad U23.

14.1.5 La división en eliminatorias se basará en:

- Los resultados de los Campeonatos del Mundo anteriores. Los botes clasificados en las finales A, B y C, si corresponde, serán cabezas de serie automáticamente. Los restantes se clasificarán para las eliminatorias mediante sorteo.

O

- El Ranking Mundial oficial de la FIC. Los atletas y equipos clasificados serán clasificados automáticamente. El resto se colocará en las eliminatorias mediante sorteo.

CAPÍTULO 15 - COPA DEL MUNDO

Consulte las reglas especiales para Campeonatos del Mundo Sénior, excepto su versión modificada en este capítulo.

15.1 - ORGANIZACIÓN

[RG]

15.1.1 Las competencias de la Copa del Mundo FIC de Canotaje Velocidad deberán ser organizadas bajo el auspicio de la FIC.

15.1.2 Las competencias de la Copa del Mundo de Canotaje Velocidad se realizarán de acuerdo con el reglamento de Canotaje Velocidad de la FIC.

15.1.3 Las competencias de la Copa del Mundo de Canotaje Velocidad se realizarán cada año y deben contar al menos con dos (2) competencias.

15.1.4 Ninguna competencia de Copa del Mundo puede desarrollarse durante las dos (2) semanas precedentes a Campeonatos del Mundo o Juegos Olímpicos.

15.1.5 Cada FN podrá inscribir nos mas de dos (2) botes en cada evento de la Copa del Mundo.

15.2 - PROGRAMA DE COMPETENCIA

[RG]

15.2.1 La Competencia puede ser organizada de tres (3) o tres días y medio (3½) consecutivos, pero puede extenderse por el Directorio de la FIC si es requerido. El Sistema de Progresión estará basado en el reglamento de los Campeonatos del Mundo.

15.2.2 El Calendario de Competencia debe estar disponible al menos tres (3) meses antes del inicio de la competencia y debe estar aprobado por el Directorio de la FIC.

15.2.3 El programa puede ser modificado para satisfacer los requerimientos de la televisión. Las negociaciones entre la FIC y la televisión deben ser completadas antes del 1 de marzo del año de la competencia.

15.3 - COMITÉ DE COMPETENCIA Y OFICIALES

[RG]

15.3.1 Las competencias de Copa del Mundo deben ser desarrolladas bajo la autoridad de un miembro del Comité de Velocidad.

15.3.2 El Comité Organizador debe costear los gastos de viaje, alojamiento y comidas del miembro de Comité de Velocidad.

15.3.3 Si el Comité de Velocidad considera necesaria una visita técnica previa a la competencia, los gastos de viaje y estadía serán responsabilidad del Comité Organizador.

15.4 - UNIFORMIDAD

[RG]

Si dos (2) botes del mismo país compiten en la misma prueba, ellos deben vestir el mismo uniforme.

CAPÍTULO 16 - RANKING DE CANOTAJE VELOCIDAD DE LA FIC

16.1 - RANKING MUNDIAL

[RD]

16.1.1 El ranking mundial es una lista de atletas individuales en las cuatro categorías (kayak masculino, kayak femenino, canoa masculina, canoa femenina). Cada atleta puede ganar puntos de clasificación mundial en competencias. Las tablas del Ranking Mundial serán publicadas dentro de los 5 (cinco) días de la finalización de cada competición de ranking.

16.1.2 Las competencias de ranking que están incluidas en la lista de Ranking Mundial y sus multiplicadores de puntos de ranking mundial de son:

Juegos Olímpicos	1,5x
Campeonatos del Mundo	1,5x
Copas del Mundo	1x
Campeonatos Continentales o Juegos Continentales	0,7x

16.1.3 Cada atleta puede acumular puntos en cualquier competencia del ranking cada año.

Un atleta puede registrar un máximo de cinco resultados en el Ranking Mundial por año calendario. Los cinco resultados deben corresponder a diferentes Competiciones de Clasificación y uno de ellos debe corresponder a una Competición de Clasificación celebrada en un continente diferente al de las demás.

Si un atleta tiene más de cinco (5) resultados válidos por año calendario, los mejores cinco (5) resultados (es decir, las puntuaciones más altas) del atleta se contabilizarán para el recuento del Ranking Mundial.

16.1.4 - Se otorgarán puntos para el Ranking Mundial a todos los eventos representados en cualquiera de las Competiciones de Clasificación. El período de referencia del Ranking Mundial corresponde a los dos (2) años calendario anteriores y la temporada en curso. Los resultados vencidos se eliminan el primer día de la primera Competición de Clasificación de cada año calendario.

16.1.5 En cada evento solo se otorgarán puntos a cada individuo.

En eventos de equipo, los puntos de Ranking Mundial se otorgarán a la Federación Nacional independientemente de los atletas en el equipo.

16.1.4 En el caso que a un atleta le hubiese dado salido positivo el resultado de dopaje o tuviese otras sanciones disciplinarias, todos los puntos del Ranking Mundial se anularán para el atleta/bote en cuestión. Los puntos para los atletas/barcos clasificados después no serán retribuidos.

16.1.5 Si un atleta realiza un cambio de nacionalidad deportiva, los puntos del ranking mundial en competencia individual permanecerán bajo su nombre. Para competencias en equipo los puntos seguirán atribuidos a la Federación Nacional anterior.

16.1.6 - En pruebas individuales, se otorgará el 100% de los puntos del Ranking Mundial, según las tablas de puntos, al atleta para su posible inscripción.

En embarcaciones dobles o equipos de dos, se otorgará el 180% de los puntos del Ranking Mundial a la tripulación, que se distribuirá equitativamente entre los atletas para su posible inscripción.

En embarcaciones de 4 personas o equipos de cuatro, se otorgará el 320% de los puntos del Ranking Mundial a la tripulación, que se distribuirá equitativamente entre los

atletas para su posible inscripción.

En caso de cambios de tripulación entre fases de una competición, el atleta reemplazado y el sustituto se dividirán equitativamente los puntos obtenidos por un atleta, independientemente del número de fases completadas por cada uno.

16.1.7 - A partir de la fecha de anuncio oficial del embarazo a la ICF, los puntos del Ranking Mundial de la respectiva atleta se congelarán durante 24 meses. Si dos (2) o más atletas/equipos tienen la misma cantidad de puntos en la clasificación final, recibirán el mismo rango.

16.1.8 - Si un atleta comete una infracción por dopaje u otras sanciones disciplinarias, se le anularán todos los puntos del Ranking Mundial. En tales casos, los puntos del Ranking Mundial obtenidos en pruebas por equipos (de embarcaciones) también se anularán de los demás miembros de las tripulaciones. Los puntos de los atletas clasificados posteriormente no se reasignarán.

16.1.9 - Si un atleta cambia de nacionalidad deportiva, se anularán los puntos del Ranking Mundial.

16.1.10 - Con base en los puntos actuales del Ranking Mundial, los atletas/tripulaciones pueden ser clasificados en las competiciones de la ICF.

16.1.11 - Si dos (2) o más atletas tienen el mismo número de puntos en el ranking, se aplicarán las siguientes reglas de desempate:

1. El atleta con el mayor número de puntos registrados en el ranking, en cualquier resultado de la temporada completa más reciente, ocupará un puesto más alto.
2. El atleta con el mayor puntaje en la clasificación, en cualquier resultado de todas las temporadas observadas, ocupará un puesto más alto.
3. La clasificación se decidirá por sorteo.

16.1.12 - El sistema de puntos será determinado por la ICF y publicado cinco (5) días después de la finalización de cada Competición de Clasificación.

16.1.13 - DNS, DNF, DSQ y DQB resultan en cero o puntos negativos según lo siguiente:

- DNS: cero (0) puntos
- DNF: cero (0) puntos
- DSQ: menos cien (-100) puntos
- DQB: menos trescientos (-300) puntos

CAPÍTULO 17 - ITO - PROCESO DE ENTRENAMIENTO

Procedimiento para convertirse en Oficial Técnico Internacional de Canotaje Velocidad de la FIC.

17.1 - EXAMEN

[RG]

17.1.1 En Canotaje Velocidad el examen ITO está vinculado a un seminario. Las Federaciones Nacionales tienen derecho a solicitar la celebración de un seminario y un examen.

17.1.2 Procedimiento del examen.

17.1.2.a Un subcomité conformado por dos (2) miembros, seleccionados por el presidente del Comité de Velocidad:

- Desarrollarán el Seminario Oficial de la FIC siendo este conformado por, sesiones prácticas y teóricas al nivel de un evento Internacional;
- Realizarán el examen, según artículo 1.15.

17.1.2.b Los candidatos pueden aprobar el examen de acuerdo con los criterios creados por su Asociación Continental o los criterios de la FIC creados por el presidente del Comité de Velocidad. Los Oficiales que están aprobados solo a nivel continental, pueden participar en un nuevo examen sin asistir a otro seminario

APPENDIX 1 - DIVISION SYSTEMS

Legend:

H	= Heat
QF	= Quarterfinal
SF	= Semifinal
BT	= by time
1-2, 1-3, 2-7...	= from first to second place, from first to third place, from second to seventh place...
1 st , 2 nd , 3 rd ...	= boat winning first place, boat winning second place, boat winning third place...
3x3 rd , 4x4 th , 4x6 th ...	= 3 boats in third places, 4 boats in fourth places, 4 boats in sixth places...
4/H1 ... L7	4 th place from Heat 1 will start in lane 7
The lane distribution of the boats qualified in A, B or C final will be based on their result or time achieved in the Semifinal.	

BOATS	SYS TEM	HEATS	SEMIFINALS	FINALS
10 - 18	A	2 x 9 1 st -3 rd to Final 4 th -7 th + 1x8 th BT to SF rest out	1 x 9 1 st -3 rd to Final rest out	A: 1 x 9
19 - 27	B	3 x 9 1 st to Final A 2 nd -7 th to SF rest out	2 x 9 1 st -3 rd to Final A 4 th -7 th + 1x8 th BT to Final B rest out	A: 1 x 9 B: 1 x 9
28 - 36	C	4 x 9 1 st -6 th + 3x7 th BT to SF rest out	3 x 9 1 st -3 rd to Final A 4 th -6 th to Final B rest out	A: 1 x 9 B: 1 x 9
37 - 45	D	5 x 9 1 st -5 th + 2x6 th BT to SF rest out	3 x 9 1 st -3 rd to Final A 4 th -6 th to Final B 7 th -9 th to Final C	A: 1 x 9 B: 1 x 9 C: 1 x 9
46 - 54	E	6 x 9 1 st -4 th + 3x5 th BT to SF rest out	3 x 9 1 st -3 rd to Final A 4 th -6 th to Final B 7 th -9 th to Final C	A: 1 x 9 B: 1 x 9 C: 1 x 9
46 - 54	E 1	6 x 9 1 st -4 th + 3x5 th BT to SF A rest to SF B	3 SF A x 9 1 st -3 rd to Final A 4 th -6 th to Final B 7 th -9 th to Final C 3 SF B x 9 1 st -3 rd to Final D 4 th -6 th to Final E rest out	A: 1 x 9 B: 1 x 9 C: 1 x 9 D: 1 x 9 E: 1 x 9
55 - 63	F	7 x 9 1 st -5 th + 1x6 th BT to SF rest out	4 x 9 1 st -2 nd + 1x3 rd BT to Final A 3x3 rd + 4x4 th + 2x5 th BT to Final B 2x5 th + 4x6 th + 3x7 th BT to Final C rest out	A: 1 x 9 B: 1 x 9 C: 1 x 9

BOATS	SYS TEM	HEATS	SEMIFINALS	FINALS
55 - 63	F 1	7 x 9 1 st -5 th + 1x6 th BT to SF A rest to SF B	4 SF A x 9 1 st -2 nd + 1x3 rd BT to Final A 3x3 rd + 4x4 th + 2x5 th BT to Final B 2x5 th + 4x6 th + 3x7 th BT to Final C rest to Final D 3 SF B x 9 1 st -3 rd to Final E 4 th -6 th to Final F rest out	A: 1 x 9 B: 1 x 9 C: 1 x 9 D: 1 x 9 E: 1 x 9 F: 1 x 9
64 - 72	G	8 x 9 1 st -4 th + 4x5 th BT to SF rest out	4 x 9 1 st -2 nd + 1x3 rd BT to Final A 3x3 rd + 4x4 th + 2x5 th BT to Final B 2x5 th + 4x6 th + 3x7 th BT to Final C rest out	A: 1 x 9 B: 1 x 9 C: 1 x 9
64 - 72	G 1	8 x 9 1 st -4 th + 4x5 th BT to SF A 4x5 th + 6-7 + 7x8 th BT to SF B rest out	4 SF A x 9 1-2 + 1x3 rd BT to Final A 3x3 rd + 4x4 th + 2x5 th BT to Final B 2x5 th + 4x6 th + 3x7 th BT to Final C rest to final D 3 SF B x 9 1 - 3 to Final E 4 - 6 to Final F 7 - 9 to Final G	A: 1 x 9 B: 1 x 9 C: 1 x 9 D: 1 x 9 E: 1 x 9 F: 1 x 9 G: 1 x 9

PLAN A BOATS 10 - 18

HEATS			SEMIFINALS		FINAL
H1	H2		Plan A1 - SF1	Plan A2 - SF1	FINAL
10.	5	5	4/H1 ... L5	4/H1 ... L4	1/H1 ... L5
11.	6	5	5/H1 ... L6	5/H1 ... L3	2/H1 ... L3
12.	6	6	6/H1 ... L2	6/H1 ... L7	3/H1 ... L7
13.	7	6	7/H1 ... L8	7/H1 ... L1	1/H2 ... L4
14.	7	7	4/H2 ... L4	4/H2 ... L5	2/H2 ... L6
15.	8	7	5/H2 ... L3	5/H2 ... L6	3/H2 ... L2
16.	8	8	6/H2 ... L7	6/H2 ... L2	1/SF1 ... L8
17.	9	8	7/H2 ... L1	7/H2 ... L8	2/SF1 ... L1
18.	9	9	next BT... L9	next BT... L9	3/SF1 ... L9
2 Heats 1 st -3 rd direct to Final 4 th -7 th + 1x8 th BT to SF rest out			1 st -3 rd to Final rest out		Final 1 x 9

PLAN B BOATS 19 - 27

HEATS	SEMIFINALS		FINALS
<p style="text-align: center;">H1 H2 H3</p> <p>19. 7 6 6</p> <p>20. 7 7 6</p> <p>21. 7 7 7</p> <p>22. 8 7 7</p> <p>23. 8 8 7</p> <p>24. 8 8 8</p> <p>25. 9 8 8</p> <p>26. 9 9 8</p> <p>27. 9 9 9</p>	Plan B1 - SF1	Plan B2 - SF1	FINAL A
	2/H1 ... L5	3/H1 ... L6	1/H1 ... L5
	4/H1 ... L7	5/H1 ... L2	1/H2 ... L4
	6/H1 ... L1	6/H1 ... L9	1/H3 ... L6
	3/H2 ... L4	3/H2 ... L4	1/SF1 ... L3
	5/H2 ... L2	4/H2 ... L7	2/SF1 ... L8
	7/H2 ... L9	6/H2 ... L8	3/SF1 ... L1
	3/H3 ... L6	2/H3 ... L5	1/SF2 ... L7
	4/H3 ... L3	4/H3 ... L3	2/SF2 ... L2
	6/H3 ... L8	7/H3 ... L1	3/SF2 ... L9
	Plan B1 - SF2	Plan B2 - SF2	FINAL B
3/H1 ... L6	2/H1 ... L5	4/SF1 ... L5	
5/H1 ... L7	4/H1 ... L3	5/SF1 ... L3	
7/H1 ... L1	7/H1 ... L9	6/SF1 ... L7	
2/H2 ... L5	2/H2 ... L4	7/SF1 ... L1	
4/H2 ... L3	5/H2 ... L7	4/SF2 ... L4	
6/H2 ... L8	7/H2 ... L1	5/SF2 ... L6	
2/H3 ... L4	3/H3 ... L6	6/SF2 ... L2	
5/H3 ... L2	5/H3 ... L2	7/SF2 ... L8	
7/H3 ... L9	6/H3 ... L8	Next BT ... L9	
<p style="text-align: center;">3 Heats</p> <p>1st to Final A</p> <p>2nd-7th to SF</p> <p>rest out</p>	<p>1st-3rd to Final A</p> <p>4th-7th + 1x8th BT to Final B</p> <p>rest out</p>		<p>FA 1 x 9</p> <p>FB 1 x 9</p>

PLAN C BOATS 28 - 36

HEATS	SEMIFINALS		FINALS
	Plan C1 - SF1	Plan C2 - SF1	FINAL A
H1 H2 H3 H4			
28. 7 7 7 7	1/H1 ... L5	2/H1 ... L4	1/SF1 ... L5
29. 8 7 7 7	5/H1 ... L8	6/H1 ... L8	2/SF1 ... L3
30. 8 8 7 7	2/H2 ... L4	1/H2 ... L6	3/SF1 ... L8
31. 8 8 8 7	6/H2 ... L1	6/H2 ... L1	1/SF2 ... L4
32. 8 8 8 8	2/H3 ... L6	3/H3 ... L3	2/SF2 ... L7
33. 9 8 8 8	5/H3 ... L2	4/H3 ... L7	3/SF2 ... L1
34. 9 9 8 8	3/H4 ... L3	1/H4 ... L5	1/SF3 ... L6
35. 9 9 9 8	4/H4 ... L7	5/H4 ... L2	2/SF3 ... L2
36. 9 9 9 9	1 st (7 th) BT L9	1 st (7 th) BT L9	3/SF3 ... L9
	Plan C1 - SF2	Plan C2 - SF2	FINAL B
	3/H1 ... L6	3/H1 ... L6	4/SF1 ... L5
	4/H1 ... L2	5/H1 ... L8	5/SF1 ... L7
	1/H2 ... L5	3/H2 ... L3	6/SF1 ... L2
	5/H2 ... L8	4/H2 ... L7	4/SF2 ... L6
	3/H3 ... L3	1/H3 ... L5	5/SF2 ... L3
	4/H3 ... L7	6/H3 ... L9	6/SF2 ... L1
	2/H4 ... L4	2/H4 ... L4	4/SF3 ... L4
	6/H4 ... L9	4/H4 ... L2	5/SF3 ... L8
	2 nd (7 th) BT L1	2 nd (7 th) BT L1	6/SF3 ... L9
	Plan C1 - SF3	Plan C2 - SF3	
	2/H1 ... L6	1/H1 ... L5	
	6/H1 ... L1	4/H1 ... L7	
	3/H2 ... L3	2/H2 ... L6	
	4/H2 ... L7	5/H2 ... L2	
	1/H3 ... L4	2/H3 ... L4	
	6/H3 ... L8	5/H3 ... L8	
	1/H4 ... L5	3/H4 ... L3	
	5/H4 ... L2	6/H4 ... L9	
	3 rd (7 th) BT L9	3 rd (7 th) BT L1	
4 Heats 1 st -6 th + 3x7 th BT to SF rest out	1 st -3 rd to Final A 4 th -6 th to Final B rest out		FA 1 x 9 FB 1 x 9

PLAN D BOATS 37 - 45

HEATS	SEMIFINALS		FINALS
H H H H H 1 2 3 4 5 37. 8 8 7 7 7 38. 8 8 8 7 7 39. 8 8 8 8 7 40. 8 8 8 8 8 41. 9 8 8 8 8 42. 9 9 8 8 8 43. 9 9 9 8 8 44. 9 9 9 9 8 45. 9 9 9 9 9	Plan D1-SF1	Plan D2-SF1	FINAL A
	1/H1 ... L5 4/H1 ... L2 2/H2 ... L6 5/H2 ... L1 3/H3 ... L7 1/H4 ... L4 4/H4 ... L8 2/H5 ... L3 5/H5 ... L9	2/H1 ... L6 4/H1 ... L2 1/H2 ... L5 5/H2 ... L9 2/H3 ... L3 3/H4 ... L7 4/H4 ... L8 1/H5 ... L4 4/H5 ... L1	1/SF1 ... L5 2/SF1 ... L3 3/SF1 ... L8 1/SF2 ... L4 2/SF2 ... L7 3/SF2 ... L1 1/SF3 ... L6 2/SF3 ... L2 3/SF3 ... L9
	Plan D1-SF2	Plan D2-SF2	FINAL B
	2/H1 ... L4 5/H1 ... L8 3/H2 ... L3 1/H3 ... L5 4/H3 ... L2 2/H4 ... L6 5/H4 ... L1 3/H5 ... L7 1 st (6 th) BT L9	1/H1 ... L5 5/H1 ... L2 4/H2 ... L7 3/H3 ... L3 5/H3 ... L8 2/H4 ... L4 2/H5 ... L6 5/H5 ... L1 2 nd (6 th)BT L9	4/SF1 ... L5 5/SF1 ... L7 6/SF1 ... L2 4/SF2 ... L6 5/SF2 ... L3 6/SF2 ... L1 4/SF3 ... L4 5/SF3 ... L8 6/SF3 ... L9
	Plan D1-SF3	Plan D2-SF3	FINAL C
	3/H1 ... L3 1/H2 ... L5 4/H2 ... L2 2/H3 ... L6 5/H3 ... L1 3/H4 ... L7 1/H5 ... L4 4/H5 ... L8 2 nd (6 th)BT L9	3/H1 ... L3 2/H2 ... L6 3/H2 ... L7 1/H3 ... L5 4/H3 ... L8 1/H4 ... L4 5/H4 ... L1 3/H5 ... L2 1 st (6 th) BT L9	7/SF1 ... L5 8/SF1 ... L3 9/SF1 ... L8 7/SF2 ... L4 8/SF2 ... L7 9/SF2 ... L1 7/SF3 ... L6 8/SF3 ... L2 9/SF3 ... L9
5 Heats 1 st -5 th + 2x6 th BT to SF rest out	1 st -3 rd to Final A 4 th -6 th to Final B 7 th -9 th to Final C		FA 1 x 9 FB 1 x 9 FC 1 x 9

PLAN E BOATS 46 - 54

HEATS	SEMIFINALS		FINALS
<p>H H H H H H</p> <p>1 2 3 4 5 6</p> <p>46. 8 8 8 8 7 7</p> <p>47. 8 8 8 8 8 7</p> <p>48. 8 8 8 8 8 8</p> <p>49. 9 8 8 8 8 8</p> <p>50. 9 9 8 8 8 8</p> <p>51. 9 9 9 8 8 8</p> <p>52. 9 9 9 9 8 8</p> <p>53. 9 9 9 9 9 8</p> <p>54. 9 9 9 9 9 9</p>	Plan E1-SF1	Plan E2-SF1	FINAL A
	1/H1 ... L5 4/H1 ... L8 3/H2 ... L7 2/H3 ... L3 1/H4 ... L4 4/H4 ... L1 3/H5 ... L2 2/H6 ... L6 1 st (5 th) BT L9	3/H1 ... L3 1/H2 ... L5 4/H2 ... L8 2/H3 ... L6 3/H4 ... L7 1/H5 ... L4 4/H5 ... L9 3/H6 ... L2 3 rd (5 th) BT L1	1/SF1 ... L5 2/SF1 ... L3 3/SF1 ... L8 1/SF2 ... L4 2/SF2 ... L7 3/SF2 ... L1 1/SF3 ... L6 2/SF3 ... L2 3/SF3 ... L9
	Plan E1-SF2	Plan E2-SF2	FINAL B
	2/H1 ... L3 1/H2 ... L5 4/H2 ... L8 3/H3 ... L7 2/H4 ... L6 1/H5 ... L4 4/H5 ... L1 3/H6 ... L2 2 nd (5 th) BT L9	1/H1 ... L5 4/H1 ... L8 2/H2 ... L6 3/H3 ... L2 1/H4 ... L4 4/H4 ... L9 2/H5 ... L3 2/H6 ... L7 1 st (5 th) BT L1	4/SF1 ... L5 5/SF1 ... L7 6/SF1 ... L2 4/SF2 ... L6 5/SF2 ... L3 6/SF2 ... L1 4/SF3 ... L4 5/SF3 ... L8 6/SF3 ... L9
	Plan E1-SF3	Plan E2-SF3	FINAL C
	3/H1 ... L7 2/H2 ... L3 1/H3 ... L5 4/H3 ... L8 3/H4 ... L2 2/H5 ... L6 1/H6 ... L4 4/H6 ... L1 3 rd (5 th) BT L9	2/H1 ... L4 3/H2 ... L7 1/H3 ... L5 4/H3 ... L8 2/H4 ... L3 3/H5 ... L2 1/H6 ... L6 4/H6 ... L9 2 nd (5 th) BT L1	7/SF1 ... L5 8/SF1 ... L3 9/SF1 ... L8 7/SF2 ... L4 8/SF2 ... L7 9/SF2 ... L1 7/SF3 ... L6 8/SF3 ... L2 9/SF3 ... L9
	6 Heats 1 st -4 th + 3x5 th BT to SF rest out	1 st -3 rd to Final A 4 th -6 th to Final B 7 th -9 th to Final C	FA: 1 x 9 FB: 1 x 9 FC: 1 x 9

PLAN E 1 BOATS 46 - 54 (Olympic single events)

HEATS	SEMIFINALS		FINALS
H H H H H H 1 2 3 4 5 6 46. 8 8 8 8 7 7 47. 8 8 8 8 8 7 48. 8 8 8 8 8 8 49. 9 8 8 8 8 8 50. 9 9 8 8 8 8 51. 9 9 9 8 8 8 52. 9 9 9 9 8 8 53. 9 9 9 9 9 8 54. 9 9 9 9 9 9	Plan E1-SFA1	Plan E2-SFA1	FINAL A
	1/H1 ... L5 4/H1 ... L8 3/H2 ... L7 2/H3 ... L3 1/H4 ... L4 4/H4 ... L1 3/H5 ... L2 2/H6 ... L6 1 st (5 th) BT L9	3/H1 ... L3 1/H2 ... L5 4/H2 ... L8 2/H3 ... L6 3/H4 ... L7 1/H5 ... L4 4/H5 ... L9 3/H6 ... L2 3 rd (5 th) BT L1	1/SFA1 ... L5 2/SFA1 ... L3 3/SFA1 ... L8 1/SFA2 ... L4 2/SFA2 ... L7 3/SFA2 ... L1 1/SFA3 ... L6 2/SFA3 ... L2 3/SFA3 ... L9
	Plan E1-SFA2	Plan E2-SFA2	FINAL B
	2/H1 ... L3 1/H2 ... L5 4/H2 ... L8 3/H3 ... L7 2/H4 ... L6 1/H5 ... L4 4/H5 ... L1 3/H6 ... L2 2 nd (5 th) BT L9	1/H1 ... L5 4/H1 ... L8 2/H2 ... L6 3/H3 ... L2 1/H4 ... L4 4/H4 ... L9 2/H5 ... L3 2/H6 ... L7 1 st (5 th) BT L1	4/SFA1 ... L5 5/SFA1 ... L7 6/SFA1 ... L2 4/SFA2 ... L6 5/SFA2 ... L3 6/SFA2 ... L1 4/SFA3 ... L4 5/SFA3 ... L8 6/SFA3 ... L9
	Plan E1-SFA3	Plan E2-SFA3	FINAL C
	3/H1 ... L7 2/H2 ... L3 1/H3 ... L5 4/H3 ... L8 3/H4 ... L2 2/H5 ... L6 1/H6 ... L4 4/H6 ... L1 3 rd (5 th) BT L9	2/H1 ... L4 3/H2 ... L7 1/H3 ... L5 4/H3 ... L8 2/H4 ... L3 3/H5 ... L2 1/H6 ... L6 4/H6 ... L9 2 nd (5 th) BT L1	7/SFA1 ... L5 8/SFA1 ... L3 9/SFA1 ... L8 7/SFA2 ... L4 8/SFA2 ... L7 9/SFA2 ... L1 7/SFA3 ... L6 8/SFA3 ... L2 9/SFA3 ... L9

	Plan E1-SFB1	Plan E2-SFB1	FINAL D
	6/H1 ... L6 9/H1 ... L9 8/H2 ... L8 7/H3 ... L3 6/H4 ... L4 9/H4 ... L1 8/H5 ... L2 7/H6 ... L7 4 th (5 th) BT L5	8/H1 ... L7 6/H2 ... L6 9/H2 ... L1 7/H3 ... L3 8/H4 ... L8 6/H5 ... L4 9/H5 ... L9 8/H6 ... L2 6 th (5 th) BT L5	1/SFB1 ... L5 2/SFB1 ... L3 3/SFB1 ... L8 1/SFB2 ... L4 2/SFB2 ... L7 3/SFB2 ... L1 1/SFB3 ... L6 2/SFB3 ... L2 3/SFB3 ... L9
	Plan E1-SFB2	Plan E2-SFB2	FINAL E
	7/H1 ... L3 6/H2 ... L6 9/H2 ... L1 8/H3 ... L8 7/H4 ... L7 6/H5 ... L4 9/H5 ... L9 8/H6 ... L2 5 th (5 th) BT L5	6/H1 ... L6 9/H1 ... L1 7/H2 ... L7 8/H3 ... L2 6/H4 ... L4 9/H4 ... L9 7/H5 ... L3 7/H6 ... L8 4 th (5 th) BT L5	4/SFB1 ... L5 5/SFB1 ... L7 6/SFB1 ... L2 4/SFB2 ... L6 5/SFB2 ... L3 6/SFB2 ... L1 4/SFB3 ... L4 5/SFB3 ... L8 6/SFB3 ... L9
	Plan E1-SFB3	Plan E2-SFB3	
	8/H1 ... L8 7/H2 ... L3 6/H3 ... L6 9/H3 ... L1 8/H4 ... L2 7/H5 ... L7 6/H6 ... L4 9/H6 ... L9 6 th (5 th) BT L5	7/H1 ... L7 8/H2 ... L8 6/H3 ... L4 9/H3 ... L1 7/H4 ... L3 8/H5 ... L2 6/H6 ... L6 9/H6 ... L9 5 th (5 th) BT L5	
6 Heats 1 st -4 th + 3x5 th BT to SF A rest to SF B	3 SF A x 9 1 st -3 rd to Final A 4 th -6 th to Final B 7 th -9 th to Final C 3 SF B x 9 1 st -3 rd to Final D 4 th -6 th to Final E Rest out		FA: 1 x 9 FB: 1 x 9 FC: 1 x 9 FD: 1 x 9 FE: 1 x 9

PLAN F BOATS 55 - 63

HEATS	SEMIFINALS		FINALS
<p>H H H H H H H</p> <p>1 2 3 4 5 6 7</p> <p>55. 8 8 8 8 8 8 7</p> <p>56. 8 8 8 8 8 8 8</p> <p>57. 9 8 8 8 8 8 8</p> <p>58. 9 9 8 8 8 8 8</p> <p>59. 9 9 9 8 8 8 8</p> <p>60. 9 9 9 9 8 8 8</p> <p>61. 9 9 9 9 9 8 8</p> <p>62. 9 9 9 9 9 9 8</p> <p>63. 9 9 9 9 9 9 9</p>	Plan F1-SF1	Plan F2-SF1	FINAL A
	1/H1 ... L5	3/H1 ... L7	1/SF1 ... L5
	5/H1 ... L1	1/H2 ... L5	2/SF1 ... L8
	4/H2 ... L8	5/H2 ... L1	1/SF2 ... L4
	4/H3 ... L2	4/H3 ... L2	2/SF2 ... L7
	2/H4 ... L6	2/H4 ... L4	1/SF3 ... L6
	1/H5 ... L4	1/H5 ... L6	2/SF3 ... L2
	3/H6 ... L7	5/H5 ... L9	1/SF4 ... L3
	2/H7 ... L3	4/H6 ... L8	2/SF4 ... L9
	1 st (6 th) BT L9	3/H7 ... L3	1 st (3 rd) BT L1
	Plan F1-SF2	Plan F2-SF2	FINAL B
	2/H1 ... L4	4/H1 ... L8	2 nd (3 rd) BT L5
1/H2 ... L5	2/H2 ... L4	3 rd (3 rd) BT L6	
5/H2 ... L9	1/H3 ... L6	4 th (3 rd) BT L4	
3/H3 ... L7	5/H3 ... L9	4/SF1 ... L3	
3/H4 ... L3	3/H4 ... L3	4/SF2 ... L2	
2/H5 ... L6	2/H5 ... L7	4/SF3 ... L7	
4/H6 ... L8	1/H6 ... L5	4/SF4 ... L8	
5/H6 ... L1	5/H6 ... L1	1 st (5 th) BT L1	
3/H7 ... L2	4/H7 ... L2	2 nd (5 th) BT L9	
Plan F1-SF3	Plan F2-SF3	FINAL C	
3/H1 ... L3	1/H1 ... L5	3 rd (5 th) BT L5	
3/H2 ... L7	5/H1 ... L1	4 th (5 th) BT L6	
1/H3 ... L5	3/H2 ... L7	6/SF1 ... L4	
2/H3 ... L6	2/H3 ... L4	6/SF2 ... L3	
4/H4 ... L8	4/H4 ... L2	6/SF3 ... L2	
4/H5 ... L2	3/H5 ... L8	6/SF4 ... L7	
5/H5 ... L9	2/H6 ... L3	1 st . (7 th) BT L8	
1/H6 ... L4	1/H7 ... L6	2 nd (7 th) BT L1	
5/H7 ... L1	5/H7 ... L9	3 rd (7 th) BT L9	

	Plan F1-SF4	Plan F2-SF4	
	4/H1 ... L2 2/H2 ... L3 5/H3 ... L1 1/H4 ... L5 5/H4 ... L9 3/H5 ... L7 2/H6 ... L6 1/H7 ... L4 4/H7 ... L8	2/H1 ... L4 4/H2 ... L2 3/H3 ... L7 1/H4 ... L5 5/H4 ... L1 4/H5 ... L8 3/H6 ... L3 2/H7 ... L6 1 st (6 th) BT L9	
7 Heats 1 st -5 th + 1x6 th BTto SF rest out	1 st -2 nd + 1x3 rd BT to Final A 3x3 rd + 4x4 th + 2x5 th BT to Final B 2x5 th + 4x6 th + 3x7 th BT to Final C rest out	A 1 x 9 FB 1 x 9 FC 1 x 9	

PLAN F 1 BOATS 55 - 63 (Olympic single events)

HEATS							SEMIFINALS		FINALS
1	2	3	4	5	6	7	Plan F1-SFA1	Plan F2-SFA1	FINAL A
55.	8	8	8	8	8	8	1/H1 ... L5	3/H1 ... L7	1/SFA1 ... L5
56.	8	8	8	8	8	8	5/H1 ... L1	1/H2 ... L5	2/SFA1 ... L8
57.	9	8	8	8	8	8	4/H2 ... L8	5/H2 ... L1	1/SFA2 ... L4
58.	9	9	8	8	8	8	4/H3 ... L2	4/H3 ... L2	2/SFA2 ... L7
59.	9	9	9	8	8	8	2/H4 ... L6	2/H4 ... L4	1/SFA3 ... L6
60.	9	9	9	9	8	8	1/H5 ... L4	1/H5 ... L6	2/SFA3 ... L2
61.	9	9	9	9	9	8	3/H6 ... L7	5/H5 ... L9	1/SFA4 ... L3
62.	9	9	9	9	9	8	2/H7 ... L3	4/H6 ... L8	2/SFA4 ... L9
63.	9	9	9	9	9	9	1 st (6 th) BT L9	3/H7 ... L3	1 st (3 rd) BT L1
							Plan F1-SFA2	Plan F2-SFA2	FINAL B
							2/H1 ... L4	4/H1 ... L8	2 nd (3 rd) BT L5
							1/H2 ... L5	2/H2 ... L4	3 rd (3 rd) BT L6
							5/H2 ... L9	1/H3 ... L6	4 th (3 rd) BT L4
							3/H3 ... L7	5/H3 ... L9	4/SFA1 ... L3
							3/H4 ... L3	3/H4 ... L3	4/SFA2 ... L2
							2/H5 ... L6	2/H5 ... L7	4/SFA3 ... L7
							4/H6 ... L8	1/H6 ... L5	4/SFA4 ... L8
							5/H6 ... L1	5/H6 ... L1	1 st (5 th) BT L1
							3/H7 ... L2	4/H7 ... L2	2 nd (5 th) BT L9
							Plan F1-SFA3	Plan F2-SFA3	FINAL C
							3/H1 ... L3	1/H1 ... L5	3 rd (5 th) BT L5
							3/H2 ... L7	5/H1 ... L1	4 th (5 th) BT L6
							1/H3 ... L5	3/H2 ... L7	6/SFA1 ... L4
							2/H3 ... L6	2/H3 ... L4	6/SFA2 ... L3
							4/H4 ... L8	4/H4 ... L2	6/SFA3 ... L2
							4/H5 ... L2	3/H5 ... L8	6/SFA4 ... L7
							5/H5 ... L9	2/H6 ... L3	1 st . (7 th) BT L8
							1/H6 ... L4	1/H7 ... L6	2 nd (7 th) BT L1
							5/H7 ... L1	5/H7 ... L9	3 rd (7 th) BT L9

	Plan F1-SFA4	Plan F2-SFA4	FINAL D
	4/H1 ... L2 2/H2 ... L3 5/H3 ... L1 1/H4 ... L5 5/H4 ... L9 3/H5 ... L7 2/H6 ... L6 1/H7 ... L4 4/H7 ... L8	2/H1 ... L4 4/H2 ... L2 3/H3 ... L7 1/H4 ... L5 5/H4 ... L1 4/H5 ... L8 3/H6 ... L3 2/H7 ... L6 1 st (6 th) BT L9	8/SFA1 ... L6 9/SFA1 ... L9 8/SFA2 ... L4 9/SFA2 ... L8 8/SFA3 ... L7 9/SFA3 ... L2 8/SFA4 ... L3 9/SFA4 ... L1 4 th (7 th) BT L5
	Plan F1-SFB1	Plan F2-SFB1	FINAL E
	7/H1 ... L6 9/H2 ... L1 8/H3 ... L8 7/H4 ... L3 9/H5 ... L9 8/H6 ... L2 7/H7 ... L7 7 th (6 th) BT L4 2 nd (6 th) BT L5	8/H1 ... L7 9/H2 ... L1 7/H3 ... L3 8/H4 ... L2 9/H5 ... L9 7/H6 ... L6 8/H7 ... L8 7 th (6 th) BT L4 4 th (6 th) BT L5	1/SFB1 ... L5 2/SFB1 ... L3 3/SFB1 ... L8 1/SFB2 ... L4 2/SFB2 ... L7 3/SFB2 ... L1 1/SFB3 ... L6 2/SFB3 ... L2 3/SFB3 ... L9
	Plan F1-SFB2	Plan F2-SFB2	FINAL F
	8/H1 ... L2 7/H2 ... L6 9/H3 ... L9 8/H4 ... L7 7/H5 ... L3 9/H6 ... L1 8/H7 ... L8 3 rd (6 th) BT L5 6 th (6 th) BT L4	9/H1 ... L8 7/H2 ... L6 8/H3 ... L2 9/H4 ... L1 7/H5 ... L3 8/H6 ... L7 9/H7 ... L9 5 th (6 th) BT L4 2 nd (6 th) BT L5	4/SFB1 ... L5 5/SFB1 ... L7 6/SFB1 ... L2 4/SFB2 ... L6 5/SFB2 ... L3 6/SFB2 ... L1 4/SFB3 ... L4 5/SFB3 ... L8 6/SFB3 ... L9
	Plan F1-SFB3	Plan F2-SFB3	
	9/H1 ... L8 8/H2 ... L7 7/H3 ... L6 9/H4 ... L1 8/H5 ... L2 7/H6 ... L3 9/H7 ... L9 5 th (6 th) BT L4 4 th (6 th) BT L5	7/H1 ... L6 8/H2 ... L8 9/H3 ... L1 7/H4 ... L3 8/H5 ... L2 9/H6 ... L9 7/H7 ... L7 6 th (6 th) BT L4 3 rd (6 th) BT L5	

<p>7 Heats 1st-5th + 1x6th BT to SF A rest to SF B</p>	<p>4 SF A x 9 1st-2nd + 1x3rd BT to Final A 3x3rd + 4x4th + 2x5th BT to Final B 2x5th + 4x6th + 3x7th BT to Final C rest to Final D</p> <p>3 SF B x 9 1st -3rd to Final E 4th - 6th to Final F Rest out</p>	<p>FA 1 x 9 FB 1 x 9 FC 1 x 9 FD 1 x 9 FE 1 x 9 FF 1 x 9</p>
--	---	---

PLAN G BOATS 64 - 72

HEATS	SEMIFINALS		FINALS
HH HH HH HH 1 2 3 4 5 6 7 8 64. 8 8 8 8 8 8 8 65. 9 8 8 8 8 8 8 66. 9 9 8 8 8 8 8 67. 9 9 9 8 8 8 8 68. 9 9 9 9 8 8 8 79. 9 9 9 9 9 8 8 70. 9 9 9 9 9 9 8 71. 9 9 9 9 9 9 8 72. 9 9 9 9 9 9 9	Plan G1-SF1	Plan G2-SF1	FINAL A
	1/H1 ... L5	4/H1 ... L8	1/SF1 ... L5
	4/H2 ... L2	1/H2 ... L5	2/SF1 ... L8
	3/H3 ... L7	2/H3 ... L6	1/SF2 ... L4
	2/H4 ... L4	3/H4 ... L7	2/SF2 ... L7
	1/H5 ... L6	1/H5 ... L4	1/SF3 ... L6
	4/H6 ... L9	2/H6 ... L3	2/SF3 ... L2
	3/H7 ... L8	3/H7 ... L2	1/SF4 ... L3
	2/H8 ... L3	4/H8 ... L1	2/SF4 ... L9
	1 st (5 th) BT L1	1 st (5 th) BT L9	1 st (3 rd) BT L1
	Plan G1-SF2	Plan G2-SF2	FINAL B
	2/H1 ... L4	1/H1 ... L5	2 nd (3 rd) BT L5
	1/H2 ... L5	2/H2 ... L6	3 rd (3 rd) BT L6
	4/H3 ... L2	3/H3 ... L7	4 th (3 rd) BT L4
	3/H4 ... L7	4/H4 ... L8	4/SF1 ... L3
	2/H5 ... L3	2/H5 ... L3	4/SF2 ... L2
1/H6 ... L6	3/H6 ... L2	4/SF3 ... L7	
4/H7 ... L1	4/H7 ... L9	4/SF4 ... L8	
3/H8 ... L8	1/H8 ... L4	1 st (5 th) BT L1	
2 nd (5 th) BT L9	2 nd (5 th) BT L1	2 nd (5 th) BT L9	
Plan G1-SF3	Plan G2-SF3	FINAL C	
3/H1 ... L7	2/H1 ... L6		
2/H2 ... L4	3/H2 ... L7		
1/H3 ... L5	4/H3 ... L8		
4/H4 ... L2	1/H4 ... L5		
3/H5 ... L8	3/H5 ... L2		
2/H6 ... L3	4/H6 ... L1	3 rd (5 th) BT L5	
1/H7 ... L6	1/H7 ... L4	4 th (5 th) BT L6	
4/H8 ... L9	2/H8 ... L3	6/SF1 ... L4	
3 rd (5 th) BT L1	3 rd (5 th) BT L9	6/SF2 ... L3	
Plan G1-SF4	Plan G2-SF4	6/SF3 ... L2	
4/H1 ... L8	3/H1 ... L7	6/SF4 ... L7	
3/H2 ... L7	4/H2 ... L8	1 st (7 th) BT L8	
2/H3 ... L3	1/H3 ... L5	2 nd (7 th) BT L1	
1/H4 ... L5	2/H4 ... L6	3 rd (7 th) BT L9	
4/H5 ... L1	4/H5 ... L9		
3/H6 ... L2	1/H6 ... L4		
2/H7 ... L4	2/H7 ... L3		
1/H8 ... L6	3/H8 ... L2		
4 th (5 th) BT L9	4 th (5 th) BT L1		
8 Heats 1 st -4 th + 4x5 th BT to SF rest out	1 st -2 nd + 1x3 rd BT to Final A 3x3 rd + 4x4 th + 2x5 th BT to Final B 2x5 th + 4x6 th + 3x7 th BT to Final C rest out		

PLAN G1 BOATS 64 - 72 (Olympic single events)

HEATS	SEMIFINALS		FINALS
HH HH HH HH 1 2 3 4 5 6 7 8 64. 8 8 8 8 8 8 8 8 65. 9 8 8 8 8 8 8 8 66. 9 9 8 8 8 8 8 8 67. 9 9 9 8 8 8 8 8 68. 9 9 9 9 8 8 8 8 79. 9 9 9 9 9 8 8 8 70. 9 9 9 9 9 9 8 8 71. 9 9 9 9 9 9 9 8 72. 9 9 9 9 9 9 9 9	Plan G1-SFA1	Plan G2-SFA1	FINAL A
	1/H1 ... L5	4/H1 ... L8	1/SFA1 ... L5
	4/H2 ... L2	1/H2 ... L5	2/SFA1 ... L8
	3/H3 ... L7	2/H3 ... L6	1/SFA2 ... L4
	2/H4 ... L4	3/H4 ... L7	2/SFA2 ... L7
	1/H5 ... L6	1/H5 ... L4	1/SFA3 ... L6
	4/H6 ... L9	2/H6 ... L3	2/SFA3 ... L2
	3/H7 ... L8	3/H7 ... L2	1/SFA4 ... L3
	2/H8 ... L3	4/H8 ... L1	2/SFA4 ... L9
	1 st (5 th) BT L1	1 st (5 th) BT L9	1 st (3 rd) BT L1
	Plan G1-SFA2	Plan G2-SFA2	FINAL B
	2/H1 ... L4	1/H1 ... L5	2 nd (3 rd) BT L5
1/H2 ... L5	2/H2 ... L6	3 rd (3 rd) BT L6	
4/H3 ... L2	3/H3 ... L7	4 th (3 rd) BT L4	
3/H4 ... L7	4/H4 ... L8	4/SFA1 ... L3	
2/H5 ... L3	2/H5 ... L3	4/SFA2 ... L2	
1/H6 ... L6	3/H6 ... L2	4/SFA3 ... L7	
4/H7 ... L1	4/H7 ... L9	4/SFA4 ... L8	
3/H8 ... L8	1/H8 ... L4	1 st (5 th) BT L1	
2 nd (5 th) BT L9	2 nd (5 th) BT L1	2 nd (5 th) BT L9	
Plan G1-SFA3	Plan G2-SFA3	FINAL C	
3/H1 ... L7	2/H1 ... L6	3 rd (5 th) BT L5	
2/H2 ... L4	3/H2 ... L7	4 th (5 th) BT L6	
1/H3 ... L5	4/H3 ... L8	6/SFA1 ... L4	
4/H4 ... L2	1/H4 ... L5	6/SFA2 ... L3	
3/H5 ... L8	3/H5 ... L2	6/SFA3 ... L2	
2/H6 ... L3	4/H6 ... L1	6/SFA4 ... L7	
1/H7 ... L6	1/H7 ... L4	1 st (7 th) BT L8	
4/H8 ... L9	2/H8 ... L3	2 nd (7 th) BT L1	
3 rd (5 th) BT L1	3 rd (5 th) BT L9	3 rd (7 th) BT L9	

	Plan G1-SFA4	Plan G2-SFA4	FINAL D
	4/H1 ... L8 3/H2 ... L7 2/H3 ... L3 1/H4 ... L5 4/H5 ... L1 3/H6 ... L2 2/H7 ... L4 1/H8 ... L6 4 th (5 th) BT L9	3/H1 ... L7 4/H2 ... L8 1/H3 ... L5 2/H4 ... L6 4/H5 ... L9 1/H6 ... L4 2/H7 ... L3 3/H8 ... L2 4 th (5 th) BT L1	8/SFA1 ... L6 9/SFA1 ... L9 8/SFA2 ... L4 9/SFA2 ... L8 8/SFA3 ... L7 9/SFA3 ... L2 8/SFA4 ... L3 9/SFA4 ... L1 4 th (7 th) BT L5
	Plan G1-SFB1	Plan G2-SFB1	FINAL E
	5 th (5 th) BT L5 7/H1 ... L2 6/H3 ... L4 7/H4 ... L8 6/H6 ... L6 7/H7 ... L7 6/H8 ... L3 7 th (8 th) BT L9 2 nd (8 th) BT L1	7 th (5 th) BT L5 8 th (5 th) BT L4 6/H2 ... L6 7/H3 ... L2 6/H5 ... L3 7/H6 ... L8 6/H8 ... L7 2 nd (8 th) BT L1 5 th (8 th) BT L9	1/SFB1 ... L5 2/SFB1 ... L3 3/SFB1 ... L8 1/SFB2 ... L4 2/SFB2 ... L7 3/SFB2 ... L1 1/SFB3 ... L6 2/SFB3 ... L2 3/SFB3 ... L9
	Plan G1-SFB2	Plan G2-SFB2	FINAL F
	6 th (5 th) BT L5 6/H1 ... L4 7/H2 ... L2 6/H4 ... L3 7/H5 ... L7 6/H7 ... L6 7/H8 ... L8 6 th (8 th) BT L9 3 rd (8 th) BT L1	5 th (5 th) BT L5 6/H1 ... L6 7/H2 ... L7 6/H4 ... L4 7/H5 ... L2 6/H7 ... L3 7/H8 ... L8 3 rd (8 th) BT L1 6 th (8 th) BT L9	4/SFB1 ... L5 5/SFB1 ... L7 6/SFB1 ... L2 4/SFB2 ... L6 5/SFB2 ... L3 6/SFB2 ... L1 4/SFB3 ... L4 5/SFB3 ... L8 6/SFB3 ... L9

	Plan G1-SFB3	Plan G2-SFB3	FINAL G
	7 th (5 th) BT L5 8 th (5 th) BT L4 6/H2 ... L6 7/H3 ... L2 6/H5 ... L3 7/H6 ... L7 1 st (8 th) BT L8 4 th (8 th) BT L1 5 th (8 th) BT L9	6 th (5 th) BT L5 7/H1 ... L3 6/H3 ... L4 7/H4 ... L7 6/H6 ... L6 7/H7 ... L2 1 st (8 th) BT L8 4 th (8 th) BT L1 7 th (8 th) BT L9	7/SFB1 ... L5 8/SFB1 ... L7 9/SFB1 ... L2 7/SFB2 ... L6 8/SFB2 ... L3 9/SFB2 ... L1 7/SFB3 ... L4 8/SFB3 ... L8 9/SFB3 ... L9
8 Heats 1 st -4 th + 4x5 th BT to SF A 4x5 th + 6 th -7 th + 7x8 th BT to SFB rest out	4 SF A x 9 1 st -2 nd + 1x3 rd BT to Final A 3x3 rd + 4x4 th + 2x5 th BT to Final B 2x5 th + 4x6 th + 3x7 th BT to Final C rest to Final D 3 SF B x 9 1 st -3 rd to Final E 4 th -6 th to Final F Rest to Final G	FA 1 x 9 FB 1 x 9 FC 1 x 9 FD 1 x 9 FE 1 x 9 FF 1 x 9 FG 1 x 9	

Masters Progression

BOATS	SYSTEM	HEATS		FINALS
10 - 18	A	2 heats 1 st and 2 nd + next 5 BT to Final rest out		Final
19 - 27	B	3 heats 1 st and 2 nd + next 3 BT to Final A Next 9 BT to Final B Rest out		Final A Final B
28 - 36	C	4 heats 1 st + next 5 BT to Final A Next 9 BT to Final B Following next 9 BT to Final C Rest out		Final A Final B Final C
37 - 45	D	5 heats 1 st + next 4 BT to Final A Next 9 BT to Final B Following next 9 BT to Final C Rest out		Final A Final B Final C
46 - 54	E	6 heats 1 st + next 3 BT to Final A Next 9 BT to Final B Following next 9 BT to Final C Rest out		Final A Final B Final C
55 - 63	F	7 heats 1 st / 2 nd + next 22 BT to Semifinals Rest out	4 semifinals 1 st + next 5 BT to Final A Next 9 BT to Final B Following next 9 BT to Final C Rest out	Final A Final B Final C
64 - 72	G	8 heats 1 st / 2 nd + next 20 BT to Semifinals Rest out	4 semifinals 1 st + next 5 BT to Final A Next 9 BT to Final B Following next 9 BT to Final C Rest out	Final A Final B Final C

PLAN A; 10-18 BOATS				
HEATS			FINAL	
	H1	H2		
	10. 5	5		1/H1 ... L5
	11. 6	5		2/H1 ... L3
	12. 6	6		1/H2 ... L4
	13. 7	6		2/H2 ... L6
	14. 7	7		1/BT ... L2
	15. 8	7		2/BT ... L7
	16. 8	8		3/BT ... L1
	17. 9	8		4/BT ... L8
	18. 9	9		5/BT ... L9
<p align="center">2 heats 1st and 2nd + next 5th BT to Final rest out</p>			<p align="center">Final</p>	

PLAN B; 19-27 BOATS				
HEATS			FINALS	
				FINAL A
	H1	H2	H3	
	19. 7	6	6	1/H1 ... L5
	20. 7	7	6	2/H1 ... L7
	21. 7	7	7	1/H2 ... L6
	22. 8	7	7	2/H2 ... L3
	23. 8	8	7	1/H3 ... L4
	24. 8	8	8	2/H3 ... L2
	25. 9	8	8	1/BT ... L8
	26. 9	9	8	2/BT ... L1
	27. 9	9	9	3/BT ... L9
			FINAL B	
			4/BT ... L5	
			5/BT ... L4	
			6/BT ... L6	
			7/BT ... L3	
			8/BT ... L7	
			9/BT ... L2	
			10/BT ... L8	
			11/BT ... L1	
			12/BT ... L9	
<p align="center">3 heats 1st and 2nd + next 3 BT to Final A Next 9 BT to Final B Rest out</p>			<p align="center">Final A Final B</p>	

PLAN C; 28-36 BOATS				
HEATS		FINALS		
		FINAL A		
	H1 H2 H3 H4	1/H1 ... L5		
28.	7 7 7 7	1/H2 ... L4		
29.	8 7 7 7	1/H3 ... L6		
30.	8 8 7 7	1/H4 ... L3		
31.	8 8 8 7	1/BT ... L7		
32.	8 8 8 8	2/BT ... L2		
33.	9 8 8 8	3/BT ... L8		
34.	9 9 8 8	4/BT ... L1		
35.	9 9 9 8	5/BT ... L9		
36.	9 9 9 9	FINAL B		
		6/BT ... L5		
		7/BT ... L4		
		8/BT ... L6		
		9/BT ... L3		
		10/BT ... L7		
		11/BT ... L2		
		12/BT ... L8		
		13/BT ... L1		
		14/BT ... L9		
		FINAL C		
		15/BT ... L5		
		16/BT ... L4		
		17/BT ... L6		
		18/BT ... L3		
		19/BT ... L7		
		20/BT ... L2		
		21/BT ... L8		
		22/BT ... L1		
		23/BT ... L9		
<p>4 heats 1st + next 5 BT to Final A Next 9 BT to Final B Following next 9 BT to Final C Rest out</p>		<p>Final A Final B Final C</p>		

PLAN D; 37-45 BOATS						
HEATS			FINALS			
			FINAL A			
	H1	H2	H3	H4	H5	1/H1 ... L5
37.	8	8	7	7	7	1/H2 ... L4
38.	8	8	8	7	7	1/H3 ... L6
39.	8	8	8	8	7	1/H4 ... L3
40.	8	8	8	8	8	1/H5 ... L7
41.	9	8	8	8	8	1/BT ... L2
42.	9	9	8	8	8	2/BT ... L8
43.	9	9	9	8	8	3/BT ... L1
44.	9	9	9	9	8	4/BT ... L9
45.	9	9	9	9	9	
			FINAL B			
			5/BT ... L5			
			6/BT ... L4			
			7/BT ... L6			
			8/BT ... L3			
			9/BT ... L7			
			10/BT ... L2			
			11/BT ... L8			
			12/BT ... L1			
			13/BT ... L9			
			FINAL C			
			14/BT ... L5			
			15/BT ... L4			
			16/BT ... L6			
			17/BT ... L3			
			18/BT ... L7			
			19/BT ... L2			
			20/BT ... L8			
			21/BT ... L1			
			22/BT ... L9			
<p>5 heats 1st + next 4 BT to Final A Next 9 BT to Final B Following next 9 BT to Final C Rest out</p>			<p>Final A Final B Final C</p>			

PLAN E; 46-54 BOATS							
HEATS				FINALS			
				FINAL A			
	H1	H2	H3	H4	H5	H6	1/H1 ... L5
46.	8	8	8	8	7	7	1/H2 ... L4
47.	8	8	8	8	8	7	1/H3 ... L6
48.	8	8	8	8	8	8	1/H4 ... L3
49.	9	8	8	8	8	8	1/H5 ... L7
50.	9	9	8	8	8	8	1/H6 ... L2
51.	9	9	9	8	8	8	1/BT ... L8
52.	9	9	9	9	8	8	2/BT ... L1
53.	9	9	9	9	9	8	3/BT ... L9
54.	9	9	9	9	9	9	
				FINAL B			
				4/BT ... L5			
				5/BT ... L4			
				6/BT ... L6			
				7/BT ... L3			
				8/BT ... L7			
				9/BT ... L2			
				10/BT ... L8			
				11/BT ... L1			
				12/BT ... L9			
				FINAL C			
				13/BT ... L5			
				14/BT ... L4			
				15/BT ... L6			
				16/BT ... L3			
				17/BT ... L7			
				18/BT ... L2			
				19/BT ... L8			
				20/BT ... L1			
				21/BT ... L9			
<p>6 heats 1st + next 3 BT to Final A Next 9 BT to Final B Following next 9 BT to Final C Rest out</p>				<p>Final A Final B Final C</p>			

PLAN F; 55-63 BOATS														
HEATS							SEMIFINALS			FINALS				
							SEMIFINAL 1			FINAL A				
	H1	H2	H3	H4	H5	H6	H7		1/H1 ...	L5		1/SF1 ...	L5	
55.	8	8	8	8	8	8	7		2/H7 ...	L4		1/SF2 ...	L4	
56.	8	8	8	8	8	8	8		2/H6 ...	L6		1/SF3 ...	L6	
57.	9	8	8	8	8	8	8		2/BT ...	L3		1/SF4 ...	L3	
58.	9	9	8	8	8	8	8		3/BT ...	L7		1/BT ...	L7	
59.	9	9	9	8	8	8	8		10/BT ...	L2		2/BT ...	L2	
60.	9	9	9	9	8	8	8		11/BT ...	L8		3/BT ...	L8	
61.	9	9	9	9	9	8	8		18/BT ...	L1		4/BT ...	L1	
62.	9	9	9	9	9	9	8		19/BT ...	L9		5/BT ...	L9	
63.	9	9	9	9	9	9	9		SEMIFINAL 2			FINAL B		
									1/H2 ...	L5		6/BT ...	L5	
									1/H7 ...	L4		7/BT ...	L4	
									2/H5 ...	L6		8/BT ...	L6	
									1/BT ...	L3		9/BT ...	L3	
									4/BT ...	L7		10/BT ...	L7	
									9/BT ...	L2		11/BT ...	L2	
									12/BT ...	L8		12/BT ...	L8	
									17/BT ...	L1		13/BT ...	L1	
									20/BT ...	L9		14/BT ...	L9	
									SEMIFINAL 3			FINAL C		
									1/H3 ...	L5		15/BT ...	L5	
									1/H6 ...	L4		16/BT ...	L4	
									2/H4 ...	L6		17/BT ...	L6	
									2/H1 ...	L3		18/BT ...	L3	
									5/BT ...	L7		19/BT ...	L7	
									8/BT ...	L2		20/BT ...	L2	
									13/BT ...	L8		21/BT ...	L8	
									16/BT ...	L1		22/BT ...	L1	
									21/BT ...	L9		23/BT ...	L9	
									SEMIFINAL 4					
									1/H4 ...	L5				
									1/H5 ...	L4				
									2/H3 ...	L6				
									2/H2 ...	L3				
									6/BT ...	L7				
									7/BT ...	L2				
									14/BT ...	L8				
									15/BT ...	L1				
									22/BT ...	L9				
	7 heats						4 semifinals							
	1 st and 2 nd + next 22 BT to SF						1 st + next 5 BT to Final A			Final A				
	Rest out						Next 9 BT to Final B			Final B				
							Following next 9 BT to Final C			Final C				
							Rest out							

PLAN G; 64 - 72 BOATS											
HEATS								SEMIFINALS		FINALS	
								SEMIFINAL 1		FINAL A	
H1	H2	H3	H4	H5	H6	H7	H8				
64.	8	8	8	8	8	8	8	1/H1 ...	L5	1/SF1 ...	L5
								1/H8 ...	L4	1/SF2 ...	L4
65.	9	8	8	8	8	8	8	2/H6 ...	L6	1/SF3 ...	L6
66.	9	9	8	8	8	8	8	2/H5 ...	L3	1/SF4 ...	L3
67.	9	9	9	8	8	8	8	1/BT ...	L7	1/BT ...	L7
68.	9	9	9	9	8	8	8	8/BT ...	L2	2/BT ...	L2
69.	9	9	9	9	9	8	8	9/BT ...	L8	3/BT ...	L8
70.	9	9	9	9	9	9	8	16/BT ...	L1	4/BT ...	L1
								17/BT ...	L9	5/BT ...	L9
71.	9	9	9	9	9	9	8	SEMIFINAL 2		FINAL B	
72.	9	9	9	9	9	9	9	1/H2 ...	L5	6/BT ...	L5
								1/H7 ...	L4	7/BT ...	L4
								2/H7 ...	L6	8/BT ...	L6
								2/H4 ...	L3	9/BT ...	L3
								2/BT ...	L7	10/BT ...	L7
								7/BT ...	L2	11/BT ...	L2
								10/BT ...	L8	12/BT ...	L8
								15/BT ...	L1	13/BT ...	L1
								18/BT ...	L9	14/BT ...	L9
								SEMIFINAL 3		FINAL C	
								1/H3 ...	L5	15/BT ...	L5
								1/H6 ...	L4	16/BT ...	L4
								2/H8 ...	L6	17/BT ...	L6
								2/H3 ...	L3	18/BT ...	L3
								3/BT ...	L7	19/BT ...	L7
								6/BT ...	L2	20/BT ...	L2
								11/BT ...	L8	21/BT ...	L8
								14/BT ...	L1	22/BT ...	L1
								19/BT ...	L9	23/BT ...	L9
								SEMIFINAL 4			
								1/H4 ...	L5		
								1/H5 ...	L4		
								2/H1 ...	L6		
								2/H2 ...	L3		
								4/BT ...	L7		
								5/BT ...	L2		
								12/BT ...	L8		
								13/BT ...	L1		
								20/BT ...	L9		
8 heats 1 st and 2 nd + next 20 BT to SF Rest out								4 semifinals 1 st + next 5 BT to Final A Next 9 BT to Final B Following next 9 BT to Final C Rest out		Final A Final B Final C	

APPENDIX 2 - OLYMPIC PROGRESSION 8 LANES

BOATS	SYS TEM	HEATS	QUARTER FINALS	SEMIFINALS	FINALS
9-10	A	2 heats 1 st -3 rd to Final rest to SF	NO QF	1 SF 1 st -2 nd to Final rest out	Final
11	B	2 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	1 QF 1 st -6 th to SF rest out	2 SFs 1 st -4 th to Final rest out	Final
12	C	2 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	1 QF 1 st -6 th to SF rest to Final B	2 SFs 1 st -4 th to Final A rest to Final B	Final A Final B
13-14	D	2 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	2 QFs 1 st -3 rd to SF rest to Final B	2 SFs 1-4 to Final A rest to Final B	Final A Final B
15-16	E	3 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	2 QFs 1 st -3 rd to SF rest to Final B	2 SFs 1 st -4 th to Final A rest to Final B	Final A Final B
17	F	3 heats 1 st -3 rd to SF rest to QF	1 QF 1 st -5 th to SF 6 th -7 th to Final B rest out	2 SFs 1 st -4 th to Final A rest to Final B	Final A Final B
18-19	G	3 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	2 QFs 1 st -4 th to SF 5 th to Final B rest out	2 SFs 1 st -4 th to Final A rest to Final B	Final A Final B
20-24	H	4 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	2 QFs 1 st -4 th to SF rest out	2 SFs 1 st -4 th to Final A rest to Final B	Final A Final B
25-34	I	5 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	3 QFs 1 st -2 nd to SF rest out	2 SFs 1 st -4 th to Final A rest to Final B	Final A Final B
35-48	J	6 heats 1 st -2 nd to SF 3 rd -7 th to QF rest out	4 QFs 1 st -5 th to SF rest out	4 SFs 1 st -2 nd to Final A 3 rd -4 th to Final B 5 th -6 th to Final C rest out	Final A Final B Final C

PLAN A; 9-10 BOATS		
HEATS	SEMIFINAL	FINAL
H1 H2 9. 5 4 10. 5 5	4/H1 ... L5 5/H1 ... L3 4/H2 ... L4 5/H2 ... L6	1/H1 ... L5 2/H1 ... L3 3/H1 ... L7 1/H2 ... L4 2/H2 ... L6 3/H3 ... L2 1/SF ... L8 2/SF ... L1
2 heats 1 st -3 rd to Final rest to SF	1 semifinal 1 st -2 nd to Final rest out	Final

PLAN B; 11 BOATS				
HEATS	QUARTERFINAL	SEMI - FINALS		FINAL
		Plan B1 - SF 1	Plan B2 - SF 1	
H1 H2 11. 6 5	3/H1 ... L5 4/H1 ... L3 5/H1 ... L7 6/H1 ... L1 3/H2 ... L4 4/H2 ... L6 5/H2 ... L2	1/H1 ... L5 2/H2 ... L4 1/QF ... L3 4/QF ... L6 5/QF ... L2	1/H1 ... L4 2/H2 ... L5 2/QF ... L6 3/QF ... L3 6/QF ... L7	1/SF1 ... L5 2/SF1 ... L3 3/SF1 ... L7 4/SF1 ... L1 1/SF2 ... L4 2/SF2 ... L6 3/SF2 ... L2 4/SF2 ... L8
2 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	1 QF 1 st -6 th to SF rest out	2 SFs 1 st -4 th to Final rest out		Final

PLAN C; 12 BOATS

HEATS	QUARTERFINAL	SEMI - FINALS		FINALS
		Plan C1 - SF 1	Plan C2 - SF 1	FINAL A
H1 H2 12. 6 6	3/H1 ... L5 4/H1 ... L3 5/H1 ... L7 6/H1 ... L1 3/H2 ... L4 4/H2 ... L6 5/H2 ... L2 6/H2 ... L8	1/H1 ... L5 2/H2 ... L4 1/QF ... L3 4/QF ... L6 5/QF ... L2	1/H1 ... L4 2/H2 ... L5 2/QF ... L6 3/QF ... L3 6/QF ... L7	1/SF1 ... L5 2/SF1 ... L3 3/SF1 ... L7 4/SF1 ... L1 1/SF2 ... L4 2/SF2 ... L6 3/SF2 ... L2 4/SF2 ... L8
		Plan C1 - SF 2	Plan C2 - SF 2	FINAL B
		2/H1 ... L4 1/H2 ... L5 2/QF ... L3 3/QF ... L6 6/QF ... L2	2/H1 ... L5 1/H2 ... L4 1/QF ... L6 4/QF ... L3 5/QF ... L7	5/SF1 ... L5 5/SF2 ... L4 7/QF ... L3 8/QF ... L6
2 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	1 QF 1 st -6 th to SF rest to Final B	2 SFs 1 st -4 th to Final A rest to Final B		Final A Final B

PLAN D; 13 - 14 BOATS

HEATS	QUARTERFINALS		SEMI - FINALS		FINALS
	Plan D1 - QF 1	Plan D2 - QF 1	Plan D1 - SF 1	Plan D2 - SF 1	FINAL A
H1 H2 13. 7 6 14. 7 7	3/H1 ... L5 5/H1 ... L3 7/H1 ... L2 4/H2 ... L4 6/H2 ... L6	3/H1 ... L4 7/H1 ... L7 4/H2 ... L5 5/H2 ... L6 6/H2 ... L3	1/H1 ... L5 2/H2 ... L4 1/QF1 ... L3 3/QF1 ... L6 2/QF2 ... L2	1/H1 ... L4 2/H2 ... L5 2/QF1 ... L6 3/QF1 ... L2 1/QF2 ... L3	1/SF1 ... L5 2/SF1 ... L3 3/SF1 ... L7 4/SF1 ... L1 1/SF2 ... L4 2/SF2 ... L6 3/SF2 ... L2 4/SF2 ... L8
	Plan D1 - QF 2	Plan D2 - QF 2	Plan D1 - SF 2	Plan D2 - SF 2	FINAL B
	4/H1 ... L4 6/H1 ... L6 3/H2 ... L5 5/H2 ... L3 7/H2 ... L2	4/H1 ... L5 5/H1 ... L6 6/H1 ... L3 3/H2 ... L4 7/H2 ... L7	2/H1 ... L4 1/H2 ... L5 2/QF1 ... L3 1/QF2 ... L6 3/QF2 ... L2	2/H1 ... L5 1/H2 ... L4 1/QF1 ... L6 2/QF2 ... L3 3/QF2 ... L2	5/SF1 ... L5 5/SF2 ... L4 4/QF1 ... L6 5/QF1 ... L2 4/QF2 ... L3 5/QF2 ... L7
2 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	2 QFs 1 st -3 rd to SF rest to Final B		2 SFs 1 st -4 th to Final A rest to Final B		Final A Final B

PLAN E; 15 - 16 BOATS

HEATS	QUARTERFINALS		SEMI - FINALS		FINALS
	Plan E1 - QF 1	Plan E2 - QF 1	Plan E1 - SF 1	Plan E2 - SF 1	FINAL A
H1 H2 H3 15. 5 5 5 16. 6 5 5	3/H1 ... L5 6/H1 ... L2 4/H2 ... L6 3/H3 ... L4 5/H3 ... L3	4/H1 ... L3 6/H1 ... L7 3/H2 ... L4 5/H2 ... L6 3/H3 ... L5	1/H1 ... L5 2/H2 ... L3 1/H3 ... L4 1/QF1 ... L6 3/QF1 ... L7 2/QF2 ... L2	1/H1 ... L4 2/H2 ... L5 2/H3 ... L6 2/QF1 ... L7 3/QF1 ... L2 1/QF2 ... L3	1/SF1 ... L5 2/SF1 ... L3 3/SF1 ... L7 4/SF1 ... L1 1/SF2 ... L4 2/SF2 ... L6 3/SF2 ... L2 4/SF2 ... L8
	Plan E1 - QF 2	Plan E2 - QF 2	Plan E1 - SF 2	Plan E2 - SF 2	FINAL B
	4/H1 ... L4 5/H1 ... L6 3/H2 ... L5 5/H2 ... L2 4/H3 ... L3	3/H1 ... L4 5/H1 ... L3 4/H2 ... L5 4/H3 ... L6 5/H3 ... L7	2/H1 ... L4 1/H2 ... L5 2/H3 ... L3 2/QF1 ... L2 1/QF2 ... L6 3/QF2 ... L7	2/H1 ... L6 1/H2 ... L4 1/H3 ... L5 1/QF1 ... L3 2/QF2 ... L7 3/QF2 ... L2	5/SF1 ... L5 6/SF1 ... L3 5/SF2 ... L4 6/SF2 ... L6 4/QF1 ... L2 4/QF2 ... L7 5/QF1 ... L8 5/QF2 ... L1
3 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	2 QFs 1 st -3 rd to SF rest to Final B		2 SFs 1 st -4 th to Final A rest to Final B		Final A Final B

PLAN F; 17 BOATS

HEATS	QUARTERFINAL	SEMI - FINALS		FINALS
		Plan F1 - SF 1	Plan F2 - SF 1	FINAL A
H1 H2 H3 17. 6 6 5	4/H1 ... L5 5/H1 ... L2 6/H1 ... L8 4/H2 ... L4 5/H2 ... L6 6/H2 ... L1 4/H3 ... L3 5/H3 ... L7	1/H1 ... L4 3/H1 ... L2 2/H2 ... L3 1/H3 ... L5 3/H3 ... L6 3/QF ... L7 5/QF ... L1	1/H1 ... L5 2/H1 ... L4 3/H2 ... L3 2/H3 ... L6 3/H3 ... L2 1/QF ... L7 3/QF ... L1	1/SF1 ... L5 2/SF1 ... L3 3/SF1 ... L7 4/SF1 ... L1 1/SF2 ... L4 2/SF2 ... L6 3/SF2 ... L2 4/SF2 ... L8
		Plan F1 - SF 2	Plan F2 - SF 2	FINAL B
		2/H1 ... L5 1/H2 ... L4 3/H2 ... L6 2/H3 ... L3 1/QF ... L2 2/QF ... L7 4/QF ... L1	3/H1 ... L3 1/H2 ... L5 2/H2 ... L6 1/H3 ... L4 2/QF ... L2 4/QF ... L7 5/QF ... L1	5/SF1 ... L5 6/SF1 ... L3 7/SF1 ... L7 5/SF2 ... L4 6/SF2 ... L6 7/SF2 ... L2 6/QF ... L1 7/QF ... L8
3 heats 1 st -3 rd to SF rest to QF	1 QF 1 st -5 th to SF 6 th -7 th to Final B rest out	2 SFs 1 st -4 th to Final A rest to Final B		Final A Final B

PLAN G; 18 - 19 BOATS

HEATS	QUARTERFINALS		SEMI - FINALS		FINALS
	Plan G1 - QF 1	Plan G2 - QF 1	Plan G1 - SF 1	Plan G2 - SF 1	FINAL A
H1 H2 H3 18. 6 6 6 19. 7 6 6	3/H1 ... L5 5/H1 ... L6 7/H1 ... L1 4/H2 ... L3 6/H2 ... L7 3/H3 ... L4 5/H3 ... L2	3/H1 ... L4 4/H1 ... L5 7/H1 ... L1 5/H2 ... L3 6/H2 ... L2 4/H3 ... L6 5/H3 ... L7	1/H1 ... L4 2/H2 ... L3 1/H3 ... L5 2/QF1 ... L2 4/QF1 ... L7 1/QF2 ... L6 3/QF2 ... L1	2/H1 ... L5 2/H2 ... L6 1/H3 ... L4 1/QF1 ... L3 4/QF1 ... L1 2/QF2 ... L7 3/QF2 ... L2	1/SF1 ... L5 2/SF1 ... L3 3/SF1 ... L7 4/SF1 ... L1 1/SF2 ... L4 2/SF2 ... L6 3/SF2 ... L2 4/SF2 ... L8
	Plan G1 - QF 2	Plan G2 - QF 2	Plan G1 - SF 2	Plan G2 - SF 2	FINAL B
	4/H1 ... L4 6/H1 ... L2 3/H2 ... L5 5/H2 ... L6 4/H3 ... L3 6/H3 ... L7	5/H1 ... L3 6/H1 ... L7 3/H2 ... L4 4/H2 ... L6 3/H3 ... L5 6/H3 ... L2	2/H1 ... L3 1/H2 ... L4 2/H3 ... L5 1/QF1 ... L6 3/QF1 ... L1 2/QF2 ... L2 4/QF2 ... L7	1/H1 ... L5 1/H2 ... L4 2/H3 ... L6 2/QF1 ... L7 3/QF1 ... L2 1/QF2 ... L3 4/QF2 ... L1	5/SF1 ... L5 6/SF1 ... L3 7/SF1 ... L7 5/SF2 ... L4 6/SF2 ... L6 7/SF2 ... L2 5/QF1 ... L1 5/QF2 ... L8
3 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	2 QFs 1 st -4 th to SF 5 th to Final B, rest out		2 SFs 1 st -4 th to Final A rest to Final B		Final A Final B

PLAN H; 20 - 24 BOATS

HEATS	QUARTERFINALS		SEMI - FINALS		FINALS
	Plan H1 - QF 1	Plan H2 - QF 1	Plan H1 - SF 1	Plan H2 - SF 1	FINAL A
H1 H2 H3 H4 20. 5 5 5 5 21. 6 5 5 5 22. 6 6 5 5 23. 6 6 6 5 24. 6 6 6 6	3/H1 ... L5 5/H1 ... L7 4/H2 ... L6 6/H2 ... L8 3/H3 ... L4 5/H3 ... L2 4/H4 ... L3 6/H4 ... L1	3/H1 ... L4 6/H1 ... L1 4/H2 ... L3 5/H2 ... L2 4/H3 ... L6 5/H3 ... L7 3/H4 ... L5 6/H4 ... L8	1/H1 ... L4 2/H2 ... L3 1/H3 ... L5 2/H4 ... L6 2/QF1 ... L7 4/QF1 ... L8 1/QF2 ... L2 3/QF2 ... L1	1/H1 ... L5 1/H2 ... L4 2/H3 ... L3 2/H4 ... L6 1/QF1 ... L7 4/QF1 ... L1 2/QF2 ... L2 3/QF2 ... L8	1/SF1 ... L5 2/SF1 ... L3 3/SF1 ... L7 4/SF1 ... L1 1/SF2 ... L4 2/SF2 ... L6 3/SF2 ... L2 4/SF2 ... L8
	Plan H1 - QF 2	Plan H2 - QF 2	Plan H1 - SF 2	Plan H2 - SF 2	FINAL B
	4/H1 ... L6 6/H1 ... L8 3/H2 ... L5 5/H2 ... L7 4/H3 ... L3 6/H3 ... L1 3/H4 ... L4 5/H4 ... L2	4/H1 ... L3 5/H1 ... L2 3/H2 ... L4 6/H2 ... L1 3/H3 ... L5 6/H3 ... L8 4/H4 ... L6 5/H4 ... L7	2/H1 ... L3 1/H2 ... L4 2/H3 ... L6 1/H4 ... L5 1/QF1 ... L2 3/QF1 ... L1 2/QF2 ... L7 4/QF2 ... L8	2/H1 ... L6 2/H2 ... L3 1/H3 ... L4 1/H4 ... L5 2/QF1 ... L2 3/QF1 ... L8 1/QF2 ... L7 4/QF2 ... L1	5/SF1 ... L5 6/SF1 ... L3 7/SF1 ... L7 8/SF1 ... L1 5/SF2 ... L4 6/SF2 ... L6 7/SF2 ... L2 8/SF2 ... L8
4 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	2 QFs 1 st -4 th to SF Rest out		2 SFs 1 st -4 th to Final A rest to Final B		Final A Final B

PLAN I; 25 - 34 BOATS

HEATS	QUARTERFINALS		SEMI - FINALS		FINALS
	Plan I1 - QF 1	Plan I2 - QF 1	Plan I1 - SF 1	Plan I2 - SF 1	FINAL A
H1 H2 H3 H4 H5 25. 5 5 5 5 5	3/H1 ... L5	3/H1 ... L4	1/H1 ... L5	1/H1 ... L4	1/SF1 ... L5
26. 6 5 5 5 5	6/H1 ... L2	3/H2 ... L5	2/H2 ... L6	1/H2 ... L6	2/SF1 ... L3
27. 6 6 5 5 5	4/H2 ... L6	7/H1 ... L1	1/H3 ... L4	2/H3 ... L3	3/SF1 ... L7
28. 6 6 6 5 5	7/H2 ... L1	7/H4 ... L8	2/H4 ... L2	2/H4 ... L7	4/SF1 ... L1
29. 6 6 6 6 5	5/H3 ... L7	4/H3 ... L3	1/H5 ... L3	1/H5 ... L5	1/SF2 ... L4
30. 6 6 6 6 6	3/H4 ... L4	4/H4 ... L6	2/QF1 ... L1	2/QF2 ... L8	2/SF2 ... L6
31. 7 6 6 6 6	6/H4 ... L8	6/H3 ... L7	1/QF2 ... L7	1/QF1 ... L2	3/SF2 ... L2
32. 7 7 6 6 6	4/H5 ... L3	5/H5 ... L2	2/QF3 ... L8	2/QF3 ... L1	4/SF2 ... L8
33. 7 7 7 6 6					
34. 7 7 7 7 6					
	Plan I1 - QF 2	Plan I2 - QF 2	Plan I1 - SF 2	Plan I2 - SF 2	FINAL B
	4/H1 ... L4 7/H1 ... L8 5/H2 ... L3 3/H3 ... L5 6/H3 ... L2 4/H4 ... L6 7/H4 ... L1 5/H5 ... L7	3/H4 ... L5 3/H5 ... L4 7/H2 ... L8 4/H5 ... L6 6/H1 ... L7 6/H2 ... L1 5/H3 ... L3 5/H4 ... L2	2/H1 ... L3 1/H2 ... L4 2/H3 ... L6 1/H4 ... L5 2/H5 ... L2 1/QF1 ... L7 2/QF2 ... L1 1/QF3 ... L8	2/H1 ... L6 2/H2 ... L3 1/H3 ... L5 1/H4 ... L4 2/H5 ... L7 1/QF2 ... L2 2/QF1 ... L8 1/QF3 ... L1	5/SF1 ... L5 6/SF1 ... L3 7/SF1 ... L7 8/SF1 ... L1 5/SF2 ... L4 6/SF2 ... L6 7/SF2 ... L2 8/SF2 ... L8
	Plan I1 - QF 3	Plan I2 - QF 3			
	5/H1 ... L3 3/H2 ... L4 6/H2 ... L2 4/H3 ... L6 7/H3 ... L1 5/H4 ... L7 3/H5 ... L5 6/H5 ... L8	3/H3 ... L4 7/H3 ... L8 4/H2 ... L5 4/H1 ... L6 6/H4 ... L2 6/H5 ... L1 5/H1 ... L3 5/H2 ... L7			
5 heats 1 st -2 nd to SF rest to QF	3 QFs 1 st -2 nd to SF rest out		2 SFs 1 st -4 th to Final A rest to Final B		Final A Final B

PLAN J; 35 - 48 BOATS

HEATS	QUARTERFINALS		SEMI - FINALS		FINALS
	Plan J1 - QF 1	Plan J2 - QF 1	Plan J1 - SF 1	Plan J2 - SF 1	FINAL A
H1 H2 H3 H4 H5 H6 35.6 6 6 6 6 5 36.6 6 6 6 6 6 37.7 6 6 6 6 6 38.7 7 6 6 6 6 39.7 7 7 6 6 6 40.7 7 7 7 6 6 41.7 7 7 7 7 6 42.7 7 7 7 7 7 43.8 7 7 7 7 7 44.8 8 7 7 7 7 45.8 8 8 7 7 7 46.8 8 8 8 7 7 47.8 8 8 8 8 7 48.8 8 8 8 8 8	3/H1 ... L5 3/H5 ... L4 4/H3 ... L6 5/H2 ... L3 5/H6 ... L7 6/H1 ... L2 6/H5 ... L8 7/H4 ... L1	3/H1 ... L4 3/H6 ... L5 4/H4 ... L3 5/H3 ... L6 5/H4 ... L2 6/H6 ... L7 7/H1 ... L1 7/H5 ... L8	1/H1 ... L5 2/H2 ... L3 1/H3 ... L4 1/QF1 ... L6 2/QF2 ... L2 3/QF3 ... L7 4/QF4 ... L1 5/QF1 ... L8	1/H1 ... L4 1/H2 ... L5 2/H3 ... L6 1/QF3 ... L3 3/QF2 ... L2 4/QF1 ... L8 2/QF4 ... L7 5/QF3 ... L1	1/SF1 ... L5 2/SF1 ... L2 1/SF2 ... L6 2/SF2 ... L7 1/SF3 ... L4 2/SF3 ... L1 1/SF4 ... L3 2/SF4 ... L8
	Plan J1 - QF 2	Plan J2 - QF 2	Plan J1 - SF 2	Plan J2 - SF 2	FINAL B
	3/H2 ... L5 3/H6 ... L4 4/H4 ... L6 5/H3 ... L3 6/H2 ... L7 6/H6 ... L2 7/H1 ... L8 7/H5 ... L1	3/H2 ... L4 3/H5 ... L5 4/H3 ... L3 5/H5 ... L6 5/H6 ... L2 6/H1 ... L7 7/H2 ... L1 7/H4 ... L8	2/H4 ... L4 1/H5 ... L5 2/H6 ... L3 1/QF2 ... L6 2/QF3 ... L2 3/QF4 ... L7 4/QF1 ... L1 5/QF2 ... L8	1/H4 ... L4 2/H5 ... L5 2/H6 ... L6 1/QF4 ... L3 3/QF3 ... L2 4/QF2 ... L8 2/QF1 ... L7 5/QF4 ... L1	3/SF1 ... L5 4/SF1 ... L2 3/SF2 ... L6 4/SF2 ... L7 3/SF3 ... L4 4/SF3 ... L1 3/SF4 ... L3 4/SF4 ... L8
	Plan J1 - QF 3	Plan J2 - QF 3	Plan J1 - SF 3	Plan J2 - SF 3	FINAL C
	3/H3 ... L4 4/H1 ... L5 4/H5 ... L3 5/H4 ... L6 6/H3 ... L2 7/H2 ... L7 7/H6 ... L1	3/H4 ... L5 4/H2 ... L4 4/H6 ... L6 5/H1 ... L3 6/H2 ... L2 6/H5 ... L1 7/H3 ... L7	2/H1 ... L4 1/H2 ... L5 2/H3 ... L3 1/QF3 ... L6 2/QF4 ... L2 3/QF1 ... L7 4/QF2 ... L1 5/QF3 ... L8	2/H1 ... L5 2/H2 ... L6 1/H3 ... L4 1/QF1 ... L3 3/QF4 ... L2 4/QF3 ... L8 2/QF2 ... L7 5/QF1 ... L1	5/SF1 ... L5 6/SF1 ... L2 5/SF2 ... L6 6/SF2 ... L7 5/SF3 ... L4 6/SF3 ... L1 5/SF4 ... L3 6/SF4 ... L8
	Plan J1 - QF 4	Plan J2 - QF 4	Plan J1 - SF 4	Plan J2 - SF 4	
	3/H4 ... L4 4/H2 ... L5 4/H6 ... L3 5/H1 ... L6 5/H5 ... L2 6/H4 ... L7 7/H3 ... L1	3/H3 ... L5 4/H1 ... L4 4/H5 ... L6 5/H2 ... L3 6/H3 ... L7 6/H4 ... L2 7/H6 ... L1	1/H4 ... L5 2/H5 ... L3 1/H6 ... L4 1/QF4 ... L6 2/QF1 ... L2 3/QF2 ... L7 4/QF3 ... L1 5/QF4 ... L8	2/H4 ... L6 1/H5 ... L4 1/H6 ... L5 1/QF2 ... L3 3/QF1 ... L2 4/QF4 ... L8 2/QF3 ... L7 5/QF2 ... L1	
6 heats 1 st -2 nd to SF 3 rd -7 th to QF rest out	4 QFs 1 st -5 th to SF, rest out		4 SFs 1 st -2 nd to Final A 3 rd -4 th to Final B 5 th -6 th to Final C, rest out		Final A Final B Final C